



INFORME TRIMESTRAL

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE LOS
RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN



Mery Eliana Infantes Castañeda
Presidenta

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

PERIODO PARLAMENTARIO DE SESIONES

2023 – 2026

ENERO 2024

INFORME TRIMESTRAL DE GESTIÓN

Período Parlamentario de Sesiones 2023 -2026

Período Anual de Sesiones 2023 -2024

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

COMISIÓN ESPECIAL MULTIPARTIDARIA DE SEGUIMIENTO,
COORDINACIÓN, MONITOREO Y FISCALIZACIÓN SOBRE LOS AVANCES DE
LOS RESULTADOS EN LA PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER

Página web:

[Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer](#)

Fotografías y Data Informativa:

- Comisión Multipartidaria de Prevención y control del cáncer
- Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN
- Ministerio de Salud – MINSALUD
- Seguro Social de Salud – ESSALUD

INDICE

INTRODUCCIÓN

1. ANTECEDENTES

- 1.1. PRIMER INFORME TRIMESTRAL
- 1.2. MODIFICACIONES EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN,
NUEVA MESA DIRECTIVA Y MIEMBROS

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

2.1. Sesiones realizadas

- 2.1.1. Segunda sesión extraordinaria
- 2.1.2. Tercera sesión extraordinaria
- 2.1.3. Segunda sesión ordinaria
- 2.1.4. Tercera sesión ordinaria
- 2.1.5. Cuarta sesión extraordinaria y Primera audiencia pública descentralizada
- 2.1.6. Cuarta sesión ordinaria

2.2. Visitas inopinadas. Labor de Fiscalización

- 2.2.1. Visita al Hospital Regional Docente II "Las Mercedes" de Chiclayo y labores de seguimiento
- 2.2.2. Visita al Hospital Regional de Lambayeque y labores de seguimiento
- 2.2.3. Visita al INEN y labores de seguimiento
- 2.2.4. Visita al Hospital Nacional Arzobispo Loayza y labores de seguimiento
- 2.2.5. Visita al Hospital Virgen de Fátima de Chachapoyas y labores de seguimiento

3. EVENTOS Y CAMPAÑAS REALIZADAS

4. REUNIONES DE COORDINACIÓN

5. REDES SOCIALES

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INTRODUCCIÓN

El presente Informe trimestral recoge el trabajo realizado por esta Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer en el Perú, con posterioridad a la fecha de presentación del primer Informe Trimestral, 2 de octubre de 2023, hasta el 02 de enero de 2024.

El trabajo de seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados de la prevención y control del cáncer, se enmarca en lo previsto en la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer, publicada el 10 de agosto de 2021 y sus normas modificatorias, que señala que el Estado garantiza el acceso y la cobertura oncológica integral, que incluye la prestación de servicios de promoción, prevención, control y atención en cualquiera de sus manifestaciones, formas o denominaciones, que permita asegurar el tratamiento de calidad de las personas diagnosticadas con dicha enfermedad, a nivel nacional y en forma progresiva de acuerdo al desarrollo y la disponibilidad de recursos, incluyendo acciones multisectoriales e intergubernamentales. En especial, las modificaciones realizadas a la Ley Nacional del Cáncer, por la Ley 31870, del 12 de septiembre de 2023.

Para la realización del seguimiento, coordinación, monitoreo y fiscalización sobre los avances de los resultados en la prevención y control del cáncer, se tiene como marco normativo la Constitución Política del Perú, así como, la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer, antes citada y sus modificatorias; su Reglamento, D.S. 004-2022-SA y toda la normativa relacionada a la prevención y control del cáncer en el Perú.

En tal sentido, los integrantes de la comisión y el equipo técnico estamos abocados en coordinar acciones con el Poder Ejecutivo, las diferentes dependencias públicas relacionadas, con la perspectiva de monitorear y fiscalizar el cumplimiento de la legislación vigente, en beneficio de los miles de ciudadanos afectados por este mal, en concordancia con las funciones que la Constitución le asigna al Congreso de la República.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En este trimestre, esta Comisión ha seguido realizando sus labores mediante sesiones ordinarias (3), sesiones extraordinarias (3) y una (01) Audiencia Pública descentralizada, en las que ha contado con la participación de los representantes del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), el Ministerio de Salud (MINSA) y del Seguro Social de Salud (ESSALUD) y, en la cuarta sesión extraordinaria y primera audiencia pública descentralizada realizada en la ciudad de Chachapoyas, se contó con la participación de representantes del Gobierno Regional de Amazonas, la Dirección Regional de Salud de Amazonas, del Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, la Gerencia Regional de Control de Amazonas, la Defensoría del Pueblo, la Red Asistencial ESSALUD de Amazonas y del Consejo Regional de Químicos Farmacéuticos de Amazonas.

Asimismo, se han realizado visitas inopinadas a las siguientes instituciones y/o hospitales del país: Hospital Regional Docente II "Las Mercedes" de Chiclayo, el Hospital Regional de Lambayeque en Chiclayo; el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (INEN), el Hospital Nacional Arzobispo Loayza en Lima y el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas; con la finalidad de verificar *in situ* la situación de los referidos hospitales, en relación a la prevención, atenciones y control del cáncer de sus pacientes, tanto en infraestructura, equipos, personal médico, medicina y tratamientos a los pacientes afectados con esta enfermedad; así como, la realización del seguimiento correspondiente.

Del mismo modo, esta Comisión ha realizado reuniones de coordinación con diversas instituciones, tales como, Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, Seguro Social de Salud – ESSALUD, Organización Internacional del Trabajo (OIT); así como, con la Liga contra el Cáncer y las ONG "Una Vida por Dakota", "Por un Perú sin cáncer", "Semáforo Oncológico" y "50+1".

Finalmente, al inicio de este trimestre, se llevó a cabo el Foro "Prevenir: por ti, por mí y por todos", con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención del cáncer de mama.

1. ANTECEDENTES

1.1. PRIMER INFORME TRIMESTRAL

Con fecha 2 de octubre de 2023, se remitió a la Presidencia del Congreso y a la Oficialía Mayor, el primer Informe Trimestral, previo a éste, de avance del Plan de Trabajo de esta Comisión, el mismo que fuera requerido mediante Oficio Circular N° 105-2013-2024-ADP-CD/CR, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso.

Cabe recordar, que el Pleno del Congreso de la República, en su sesión celebrada el 21 de junio de 2023, con la dispensa de trámite de sanción del acta, aprobó la Moción de Orden del Día N° 2991, de creación de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la Prevención y Control del Cáncer, a iniciativa del congresista Alejandro Aurelio Aguinaga Recuenco.

Esta comisión se instaló en la sesión celebrada el 28 de junio de 2023, siendo elegido Presidente, el congresista Alejandro Aguinaga Recuenco; Vicepresidenta, la congresista Patricia Chirinos Venegas y Secretario, el congresista Elías Varas Meléndez.

Asimismo, mediante la primera sesión ordinaria de la comisión, del 13 de septiembre de 2023, se acordó elegir como Presidenta, a la congresista Cruz María Zeta Chunga. Y, finalmente, mediante la tercera sesión extraordinaria de la comisión, de fecha 20 de octubre de 2023, se eligió como Presidenta, a la congresista, Mery Eliana Infantes Castañeda, la misma que ostenta dicho cargo a la fecha de presentación de este informe trimestral. La Presidenta de la Comisión en funciones, congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, ostenta dicho cargo desde el 20 de octubre de 2023, a la fecha.

1.2. MODIFICACIONES EN LA CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN, NUEVA MESA DIRECTIVA Y MIEMBROS

Mediante Oficio N° 880-2023-2024-ADP-D/CR, de fecha 19 de octubre de 2023 y recibido en la misma fecha, el Oficial Mayor del Congreso de la República, por especial encargo del Señor Presidente del Congreso, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 18 de octubre de 2023, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de esta Comisión. Así:

- Sale la Congresista Cruz María Zeta Chunga e ingresa la Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Siendo necesaria la elección de un nuevo presidente, se llevó a cabo el acto de elección del presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la Prevención y Control del Cáncer, en la Tercera sesión extraordinaria de la comisión, de fecha 20 de octubre de 2023; siendo elegida la congresista, Mery Eliana Infantes Castañeda.

Por lo que, la Mesa Directiva, quedó conformada de la siguiente manera:



Patricia Chirinos
Venegas
Vicepresidenta



Mery Eliana Infantes
Castañeda
Presidenta



Elías Varas
Meléndez
Secretario

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Asimismo, mediante Oficio N° 961-2023-2024-ADP-D/CR, el Oficial Mayor hace de conocimiento que en la sesión del 2 de noviembre de 2023 y con la dispensa del trámite de sanción del acta, se aprobó la modificación en la conformación de esta comisión, saliendo el Congresista José Enrique Jeri Oré, a propuesta del Grupo Parlamentario "Somos Perú", estando pendiente el ingreso de otro Parlamentario en su reemplazo. Lo cual fue informado por la Presidenta de la Comisión, en la Tercera sesión ordinaria del 13 de noviembre de 2023

Por lo que, a la fecha de la presentación del presente Informe, el Pleno de la comisión quedó conformado de la siguiente manera (Cuadro N°1)

CONGRESISTAS			GRUPO PARLAMENTARIO
	Mery Eliana Infantes Castañeda		Fuerza Popular
	Patricia Rosa Chirinos Venegas		Avanza País
	Elías Marcial Varas Meléndez		Perú Bicentenario
	María del Carmen Alva Prieto		No Agrupada
	Vacante		Somos Perú

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

	Luis Raúl Picón Quedo	Podemos Perú
	Kelly Roxana Portalatino Ávalos	Perú Libre
	Hilda Marleny Portero López	Acción Popular
	Roberto Helbert Sánchez Palomino	Cambio Democrático - Juntos por el Perú
	Cheryl Trigozo Reátegui	Alianza Para el Progreso
	Lucinda Vásquez Vela	Bloque Magisterial de Concertación Nacional

(Cuadro N°1)

2. ACCIONES REALIZADAS POR LA COMISIÓN

2.1. SESIONES REALIZADAS:

En el presente período, la Comisión ha llevado a cabo, tres (03) sesiones ordinarias, tres (03) sesiones extraordinarias y una (01) Audiencia Pública descentralizada, según el siguiente orden cronológico (Cuadro N°2)

SESIÓN	FECHA	LUGAR Y MODALIDAD
Segunda Sesión Extraordinaria	06/10/2023	- Sala "Fabiola Salazar Leguía" - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)
Tercera Sesión Extraordinaria	20/10/2023	- Sala "María Elena Moyano" - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)
Segunda Sesión Ordinaria	30/10/2023	- Sala "Túpac Amaru y Micaela Bastidas" - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)
Tercera Sesión Ordinaria	13/11/2023	- Sala "María Elena Moyano" - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)
Cuarta Sesión Extraordinaria y Primera Audiencia Pública Descentralizada	01/12/2023	- Auditorio Municipalidad Provincial de Chachapoyas – Amazonas - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)
Cuarta Sesión Ordinaria	04/12/2023	- Sala "Gustavo Mohme Llona" - Mixta (Presencial y Plataforma Microsoft Teams)

(Cuadro N°2)

2.1.1. Segunda Sesión Extraordinaria

Con fecha 6 de octubre de 2023, se llevó a cabo la segunda sesión extraordinaria de la comisión, bajo la presidencia de la Congresista Cruz María Zeta Chunga, en la cual, después del debate correspondiente, se **ACORDÓ por UNANIMIDAD, aprobar** las Actas de la Primera Sesión Extraordinaria, del 7 de agosto de 2023 y de la Primera Sesión Ordinaria del 13 de septiembre de 2023, de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la prevención y control del cáncer. Asimismo, se aprobó como día y hora de las sesiones ordinarias de la Comisión, los días lunes a las 10:00 a.m.



Congresista Cruz María Zeta Chunga (Presidenta desde el 13-09-2023 al 19-10-2023)

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Del mismo modo, la Presidenta hizo de conocimiento que con fecha 2 de octubre del presente, se ha remitido a la Presidencia del Congreso y a la Oficialía Mayor, el Informe Trimestral de avance del Plan de Trabajo de esta Comisión, el mismo que fuera requerido mediante Oficio Circular N° 105-2013-2024-ADP-CD/CR, suscrito por el Oficial Mayor del Congreso.

Finalmente, la Presidenta extendió la invitación a los señores Congresistas miembros de la Comisión, al Foro: *"Prevenir, por ti, por mí y por todos"*, el mismo que se llevará a cabo el martes 17 de octubre del presente, conmemorando el Día Internacional de Lucha contra el cáncer de mama y en el mes de octubre dedicado a la prevención de esta enfermedad; así como, a la ceremonia de "Encendido de Luces Rosa" del Palacio Legislativo, que se llevará a cabo el día 16 de octubre.

2.1.2. Tercera Sesión Extraordinaria:

Con fecha 20 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Tercera sesión extraordinaria de la comisión presidida por el congresista Elías Varas Meléndez, en su calidad de secretario de la comisión.

En la sesión, el Presidente dio cuenta del Oficio N° 880-2023-2024-ADP-D/CR, de fecha 19 de octubre del presente y recibido en la misma fecha, por medio del cual el Oficial Mayor del Congreso de la República, por especial encargo del Señor Presidente del Congreso, hace de conocimiento que el Pleno del Congreso, en su sesión celebrada el 18 de octubre de 2023, aprobó las siguientes modificaciones en la conformación de esta Comisión. Así:

- Sale la Congresista Cruz María Zeta Chunga e ingresa la Congresista Mery Eliana Infantes Castañeda, a propuesta del grupo parlamentario Fuerza Popular.

Siendo necesaria la elección de un nuevo presidente, se llevó a cabo el acto de elección del presidente de la Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la Prevención y Control del Cáncer; siendo elegida la congresista, Mery Eliana Infantes Castañeda.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Proceso de elección del cargo de Presidente de la Comisión

La Mesa Directiva, quedó conformada de la siguiente manera:



Patricia Chirinos
Venegas
Vicepresidenta



Mery Eliana Infantes
Castañeda
Presidenta



Elías Varas
Meléndez
Secretario

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



La electa presidenta de la comisión, Mery Eliana Infantes Castañeda, junto a el secretario, Elías Varas Meléndez. Los acompañan las congresistas Maricarmen Alva Prieto, Kelly Portalatino Avalos, Cheryl Trigozo Reategui y Eduardo Castillo Rivas.

2.1.3. Segunda Sesión Ordinaria:

Con fecha 30 de octubre de 2023, se llevó a cabo la Segunda sesión ordinaria de la comisión, bajo la presidencia de la congresista electa, Mery Eliana Infantes Castañeda.

Como primer y único punto de la orden del día, se invitó al Dr. Francisco Berrospi Espinoza, Jefe Institucional del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, con la finalidad de que informe a esta Comisión sobre los puntos señalados en la agenda de esta sesión:

1. La situación actual del INEN y los Institutos Regionales de Enfermedades Neoplásicas – IREN a nivel nacional, en el tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica como servicio de salud pública. Así como, Informe sobre las acciones de coordinación con el Ministerio de Salud, después de publicada la Ley 31870, del 12 de septiembre de 2023, que modificó la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer y qué acciones se encuentran pendientes.
2. Reporte actualizado de tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes en el Perú y en qué estadio de la enfermedad son diagnosticados,
3. Reporte del presupuesto asignado y ejecutado en el presente año y la distribución en cada IREN.
4. Reporte actualizado de equipos, medicamentos, recursos humanos e infraestructura con la que cuenta a la fecha el INEN y los IREN existentes en el país.

Para tal efecto, se contó en la sesión con la participación del Dr. Berrospi Espinoza y de los funcionarios del INEN que lo acompañaron: Sra. Essy Milagros Maradiegue Chirinos, Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos y la Sra. Duniska Tarco Virto, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Los citados funcionarios expusieron a detalle los puntos antes citados, tal como consta en el Acta de la sesión y en su presentación *power point*, que también consta en la página *web* de esta comisión, resaltando los siguientes puntos:

a) Acciones de coordinación con el Ministerio de Salud con respecto a la Ley Nacional del Cáncer y modificatoria

El Dr. Francisco Berrospi Espinoza, señaló al respecto que, a la fecha de la sesión, recién se va instalar el grupo de trabajo para la citada implementación del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, habiendo transcurrido más de 30 días de la publicación de la Ley 31870. Estando pendiente, a la fecha, su instalación, así como la acreditación de sus representantes.

Por otro lado, el Dr. Berrospi señaló como puntos claves de la Ley Nacional del cáncer, los siguientes: 1. Se declara el derecho a la atención oncológica integral en nuestro país; 2. El Estado se compromete a garantizar el acceso y cobertura oncológica integral; 3. La creación de la Red Oncológica Integral a cargo del INEN;

4. Desarrollar el Registro Nacional de cáncer y 5. Mecanismos diferenciados de adquisición.

Asimismo, en cuanto al Reglamento de la Ley Nacional del cáncer, señaló como puntos importantes:

1. La cobertura de la atención integral desde la sospecha oncológica; 2. La creación de la Red Oncológica Nacional – INEN, que sólo se podrá implementar con la adecuación del reglamento; 3. El desarrollo de mecanismos diferenciados de adquisición; 4. Las acciones en materia de prevención y control del cáncer; 5. El Registro Nacional de cáncer, que comprende, RCBP (Registro de cáncer de baja poblacional), RCH. INEN – CDC (Registro de cáncer hospitalario en el compacto de responsabilidad con el Centro Nacional de Hepidemiología, prevención y control de enfermedades); 6. El RENETSA en materia oncológica; 7. El Banco Nacional de Tumores y Red NBT INEN – INS (Instituto Nacional de Salud) y 8. El fortalecimiento de la infraestructura y equipamiento.

Asimismo, señaló los aspectos relevantes para la implementación de la Red Oncológica Nacional (RON):

- La aprobación del Reglamento de la modificatoria de la Ley 31336, a 30 días ya cumplidos
- La aprobación del documento de gestión del RON (pendiente la RM)
- Elaboración y aprobación del plan de implementación de la RON
- Aprobación del plan de implementación y fortalecimiento RCBP
- Aprobación de la NT Red Nacional del Banco de Tumores
- Culminación del Grupo 3 oncológico del Vías de cuidado integral del cáncer. Este documento es muy importante porque va a permitir que se integren todos los centros oncológicos y se establezca el camino para que el paciente ingrese desde el primer nivel de atención y siga a los establecimientos del segundo y tercer nivel si fuera necesario. Al respecto, señaló que se han trabajado varios grupos:
 - a- Grupo de vía integral de cáncer.
 - b- Grupo de cuello uterino.

- c- Grupo de cáncer de mama.
 - d- Grupo de cáncer de Leucemia (por ser de interés social)
-
- Concretar incorporación del INEN a RENETSA - Red Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias
 - Incorporar al INEN en el proceso (asesor) de adquisición de suministros oncológicos.
 - Ajustes en el Proyecto de la Ley de Presupuesto 2024, artículo 54. Transferencia oportuna, ordenada de responsable de la PP024 – gestión estratégica y operativa.

Finalmente, el Dr. Berrospi puntualizó lo relevante de lo previsto en la Ley 31870, que modifica la Ley Nacional del cáncer, Ley 31336: 1. La Política Nacional del Cáncer es conducida por el INEN a través del RON. 2. El INEN responsable técnico nacional de la gestión del Pliego Presupuestal 024. 3. Se faculta al MINSA y a sus organismos públicos ejecutores, utilizar mecanismos diferenciados de adquisición para productos farmacéuticos, dispositivos médicos y equipos. 4. INEN puede realizar su propia adquisición y así evitar el desabastecimiento de su farmacia y 5.

Se autoriza al MINSA, INEN y GORES, la renovación tecnológica del equipamiento biomédico y la ampliación y mejoramiento de la infraestructura hospitalaria oncológica a nivel nacional. Y, sus Disposiciones Complementarias Finales: 6. El Estado, a través de sus entidades y de sus organismos públicos ejecutores, incentiva y promueve la implementación de acciones de promoción, prevención primaria del cáncer y control del cáncer a nivel nacional. 7. INEN encargado del funcionamiento de la Red Nacional de Tumores (RNT). 8. El INEN formará parte de la Red Nacional de Evaluación de Tecnologías Sanitarias (RENETSA) para la Evaluación de Tecnología Sanitaria (ETS) en materia oncológica. 9. Los RDR del OPE INEN se mantendrán como fondos intangibles oncológicos para su ejecución en el OPE INEN.

Por otro lado, el Dr. Berrospi señaló que mediante Oficio N° 312-2023-J/INEN, del 26 de septiembre de 2023, enviaron al Ministerio de Salud una propuesta de texto de adecuación del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, a las modificaciones de la Ley 31870; así como, participar en el Grupo de Trabajo creado por Resolución Ministerial 1023-2023/MINSA, en calidad de Secretario Técnico. Manifestando también, que existe la necesidad de que el citado Grupo de Trabajo cuente con veedores, como la sociedad civil u otros.

b) Reporte de Presupuesto asignado y ejecutado en el 2023 y la distribución en cada IREN

La Dra. DUNISKA TARCO VIRTO, Directora General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del INEN, señaló que el INEN es un organismo público adscrito al Ministerio de Salud y los IRENES son unidades ejecutoras que dependen de los gobiernos regionales administrativamente y no del INEN; sin embargo, el INEN hace permanentemente el seguimiento de cómo van y también los acompañan técnicamente.

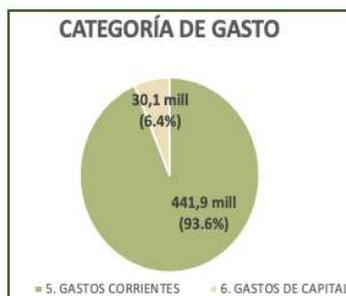
El presupuesto del INEN es de 464 millones, de los cuales la tercera parte, básicamente casi 150 millones, corresponde a donaciones, es decir, de recursos que el seguro integral transfiere en vista de que los pacientes del cáncer están financiados por el SIS y el FISSAL; asimismo, el INEN maneja 30 millones para proyectos de inversión, permitiendo adquirir equipos, elaborar inversiones relacionadas a los servicios generales y otras necesidades de la entidad. Cada año permanentemente se maneja una cartera de inversiones para el mantenimiento y renovación de los equipos y ampliaciones de las instalaciones que sean necesarias del instituto.

Respecto a la ejecución, llevan un 66% de ejecución, certificados unos 423 millones, es decir, que el 91% de los recursos del INEN ya tienen un destino asignado para un rubro, que pueden ser suministros médicos, personal, mantenimiento y una serie de ítems, en el marco de la normativa presupuestal y devengado 308 millones de los 464 millones.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

PLIEGO DEL PLIEGO 136- INEN

FteAbreviado	RO	RDR	ROOC	DyT	Total
PIA	306,020,624	0	0	2,411,465	308,432,089
MODI	8,745,910	0	0	147,207,868	155,953,778
PIM	314,766,534	0	0	149,619,333	464,385,867
CERTI	293,956,851	0	0	129,897,716	423,854,567
COM_ANU	268,421,692	0	0	115,663,608	384,085,300
COMP	227,859,652	0	0	113,070,372	340,930,024
DEV	213,908,235	0	0	94,298,492	308,206,727
GIRA	211,055,839	0	0	93,530,499	304,586,338
Sald_CERT	20,809,683	0	0	19,721,617	40,531,300
Sald_COMP	86,906,882	0	0	36,548,961	123,455,843
Sald_DEV	100,858,299	0	0	55,320,841	156,179,140



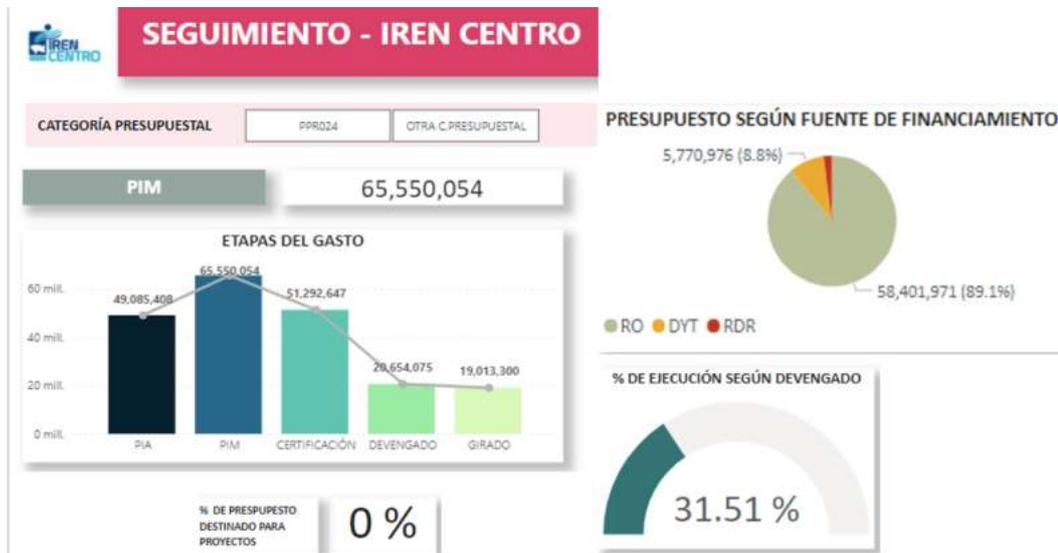
En su rol de conducir la red oncológica, hacen el seguimiento y acompañamiento a las IRENES y, en relación a la situación presupuestal de cada uno, se indica lo siguiente:

- IREN Norte (Trujillo): cuenta con 50.243,628 millones de presupuesto, llevan a la fecha 29.42% de ejecución según devengado, según el siguiente detalle:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

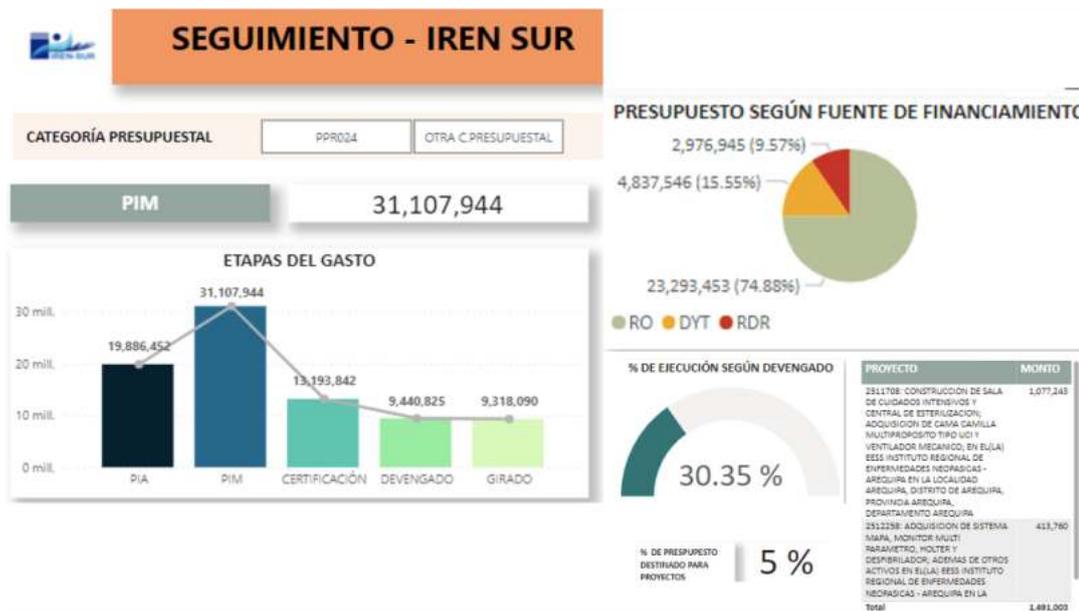


- IREN Centro (Junín): tiene un presupuesto anual de 65,550,054 millones, a la fecha solo ha ejecutado el 31.51%; a la fecha, no tiene presupuesto asignado para ejecutar proyectos de inversiones, según el siguiente detalle:



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- IREN Sur (Arequipa): cuenta con un presupuesto de 31,107,994 millones, del cual tiene una ejecución muy baja del 30.35%, según devengado y el siguiente detalle:



c) Situación actual del INEN y de los IREN a nivel nacional, en el tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica como servicio de salud pública:

La Dra. ESSY MILAGROS MARADIEGUE CHIRINOS, Directora Ejecutiva del Departamento de Normatividad, Calidad y Control Nacional de Servicios Oncológicos, manifestó lo siguiente, sobre la situación actual del INEN y de los IRENES a nivel nacional en el tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica como servicio de salud pública.

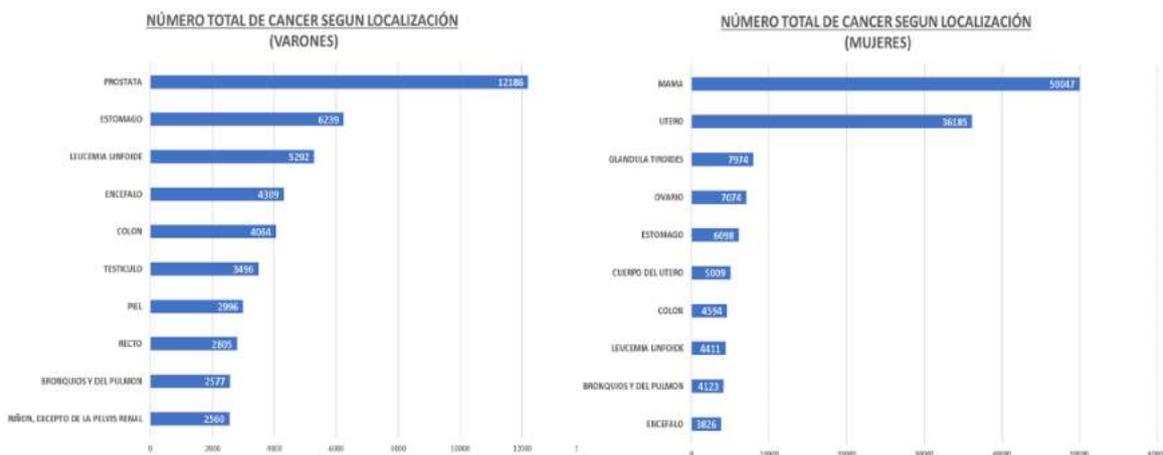
Situación epidemiológica: señaló cuáles son las causas más frecuentes de cáncer y de mortalidad, así como, de trabajos que vienen haciendo como reto oncológico mediante los enlaces que se tienen con el IREN Norte, Centro y Sur; también brindó información sobre los IRENES, su infraestructura, equipamiento y recurso humanos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Explicó que era información dada por el Minsa, indicando que en el año 2023 se está teniendo más de 70,000 casos de cáncer, siendo la primera causa de muerte en nuestro país, que incluye a varones y mujeres.

En mujeres, el cáncer más frecuente es el cáncer de mama, cuello uterino y, en tercer lugar, de tiroides; en los varones, próstata, estómago y leucemia. Cuando se juntan ambos, se descifra que los cánceres más frecuentes en nuestro país son: de mama, cuello uterino y cáncer de estómago.

ATENCIÓNES POR CÁNCER NIVEL NACIONAL (2020 – 2023)



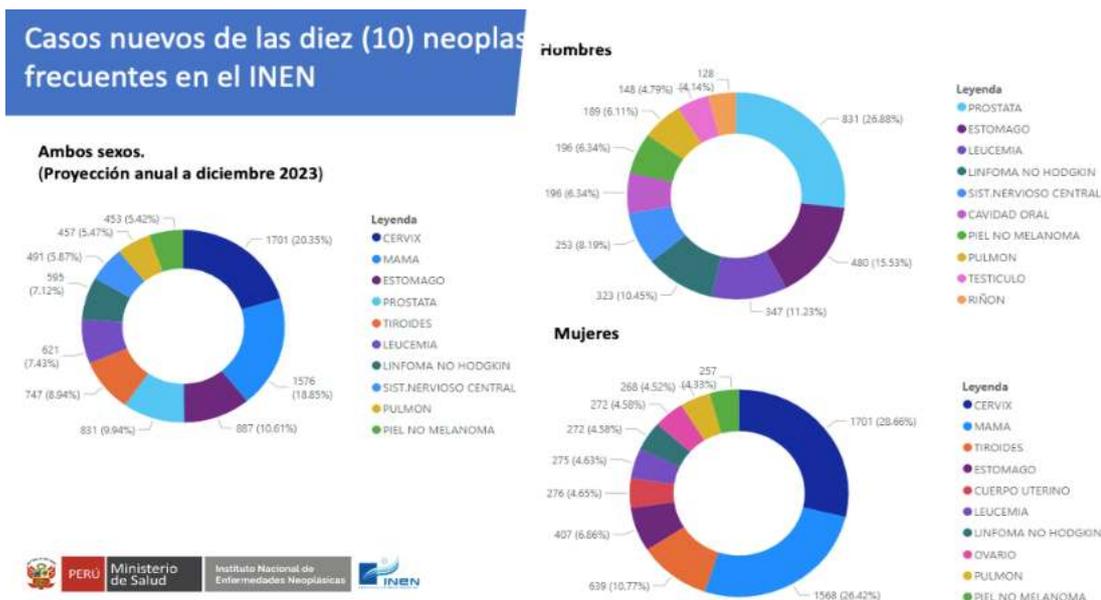
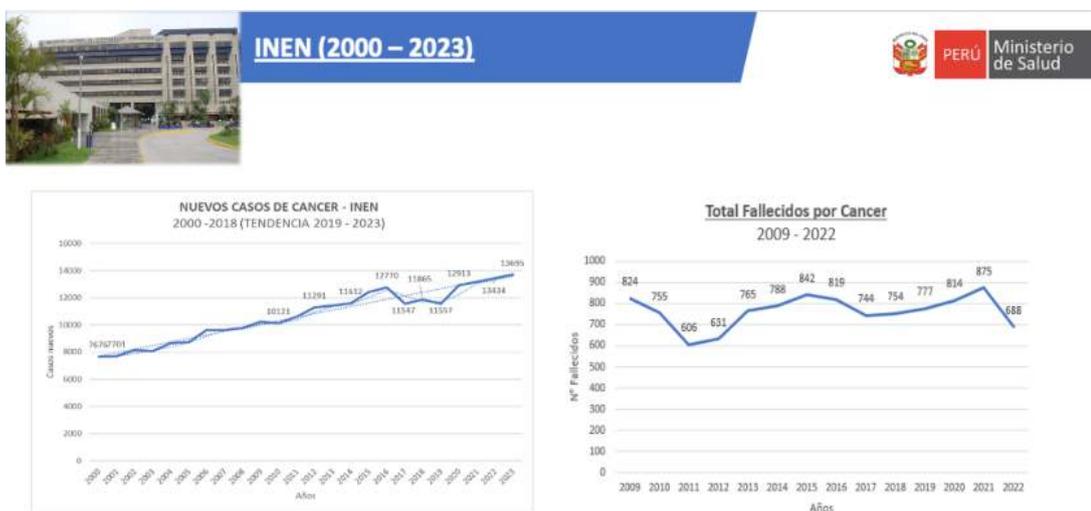
Fuente: HIS - MINSA

En la data del INEN, se aprecia que, en los últimos años, hay un número creciente de nuevos casos de cáncer, con una caída enorme debido a la pandemia, por las limitaciones de acceso lograron reducir las cifras a 11,000 mil casos; luego, en el 2022 se ha tenido una recuperación de más de 13,600 casos por año y, de ellos, fallecidos en la pandemia; se tuvo un pico importante que se dio por situaciones críticas producto de la misma Covid-19, en la cual lamentablemente el cáncer no fue una prioridad; sin embargo se observa que en el último año (2023) de alguna manera los casos han disminuido su mortalidad porque los centros han empezado a atender a más pacientes.

Casos nuevos más frecuentes que han aparecido en el INEN, mencionando que el

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cáncer de cuello uterino, el cáncer de mama y el cáncer de estómago son los más importantes, lo que conduce a trabajar no solo en el sector salud, sino también de manera intersectorial, que permita mejorar la situación de la vacunación de niños, niñas y adolescentes para la vacuna del Papiloma Virus, mejorar el sistema de saneamiento de agua, ya que del 30% al 40% del cáncer en general es prevenible, esto no solo va a depender que tengamos mejores establecimientos de salud, profesionales o instituciones que tratan cáncer, sino también, necesitamos favorecer la higiene, el saneamiento a través de una buena calidad de agua, el ejercicio físico, reducir los estilos de vida que son sedentarios para promover los saludables, esto es, una actividad que involucran más sectores.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

cáncer de mama, cáncer de cuello uterino, cáncer de estómago y en mortalidad son estómago y cuello uterino.



En el IREN Sur sus casos más frecuentes son cuello uterino, estómago o mama y mortalidad son estómago, pulmón, vesícula biliar.



En el IREN Centro, sus casos más frecuentes son cuello uterino, estómago o mama

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

y mortalidad son estómago, neoplasias hematológicas y pulmón.



Se aprecia que las causas más frecuentes de cáncer en el INEN, IRENES y a nivel nacional, son bastante similares, son casos más frecuentes y casi siempre están relacionados a cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de estómago y lo que se ve emergente, por lo menos en dos regiones como una constante, es el cáncer de estómago, como una patología de alta mortalidad y, en dos de ellas vemos patologías del sistema hematopoyéticos, por ejemplo, la leucemia que son emergentes también, siendo parte del soporte de investigación del INEN; esta información la han tenido a través de los enlaces producto de esta red oncológica nacional.

d) Reporte actualizado de equipos, recursos humanos e infraestructura con la que cuentan a la fecha el INEN y los IREN:

Se observa que no todos tienen el mismo equipamiento, la misma infraestructura.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

El INEN tiene más equipos, recursos humanos e infraestructura, debido a que recibe mayor cantidad de casos al año, casi un total de 12000 a 15000 mil casos, a diferencia del IREN del Sur que recibe de 1000 a 2000 casos al año; igualmente el IREN Norte y el IREN Centro; es por ello que, el INEN solicita estos recursos para atender a esta población que se siente con limitaciones en su región y amerita ser tratada en un instituto más complejo, con más recursos y eso hace que mucha gente siga migrando hacia el INEN para su atención. El estado situacional del INEN e IREN's, en relación a recursos humanos, se muestra en la siguiente imagen:

ESTADO SITUACIONAL DEL INEN E IREN's:

RECURSOS HUMANOS

TIPO / UPISS	INEN	IREN Centro	IREN Norte	IREN Sur
UPISS	634	196	190	131
RADIOTERAPIA	26	19	-	4
Radiólogo	27	-	-	-
Fisioterapeuta	16	5	-	3
Lis. Enfermería	5	-	-	-
Fisio Médico	17	3	-	1
QUIMIOTERAPIA	63	75	95	95
Lic. Enfermería	35	75	95	95
Lis. Enfermería	35	75	95	95
LOGÍSTICA	183	89	14	7
Tecnólogo Médico	63	19	3	2
Médico de Laboratorio	5	34	4	1
Médico especialista en Patología Clínica	8	5	1	2
Médico especialista en Hematología Clínica	7	-	-	-
Biólogo	7	-	4	2
FARMACIA (MEZCLAS ONCOLÓGICAS)	21	18	24	5
Técnico en Farmacia	7	5	4	-
Químico Farmacéutico (Estereois)	-	13	13	3
Químico Farmacéutico Entrenado	10	-	-	-
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	44	6	11	2
Tecnólogo Médico	35	6	7	2
Médico especialista en Radiología	-	-	-	-

TIPO / UPISS	INEN	IREN Centro	IREN Norte	IREN Sur
CONSULTA EXTERNA	178	38	27	13
Médico generalista	4	-	-	-
Médicos Generales para la prevención del cáncer	-	-	-	-
Médicos Gastroenterólogos	30	4	-	-
Médico Oncólogo para el diagnóstico de cáncer	10	-	-	-
Médico Oncólogo Oncólogo	30	2	3	1
Médico Pediatra entrenado en Oncología	14	-	-	-
Médico Oncólogo Pediatra	35	14	3	3
Médico Medicina Familiar para la prevención del cáncer	-	-	-	-
Médico Hematólogo para tratamiento oncológico	-	1	1	1
Médico Gineco-Oncólogo	30	2	3	1
Médico Gineco-Oncólogo para prevención del cáncer	-	-	-	-
Médico Cirujano Oncólogo Meso y Tórax Blanco	13	2	2	1
Médico Cirujano Oncólogo de Tiro	8	-	-	-
Médico Cirujano Oncólogo Cabeza y Cuello	17	2	3	1
Médico Cirujano Oncólogo Abdomen	7	1	3	-
Médico Cirujano Oncólogo	29	10	8	4
Lic. Enfermería para la prevención del cáncer	1	-	-	-
Lic. Enfermería	-	-	-	-

TIPO / UPISS	INEN	IREN Centro	IREN Norte	IREN Sur
BANCO DE SANGRE	90	4	7	1
Tecnólogo Médico	90	1	6	-
Servicio en Laboratorio	4	-	1	-
Médico especialista en Patología Clínica	4	1	-	1
Médico especialista en Hematología Clínica	1	-	-	-
ANATOMÍA PATOLÓGICA	33	6	12	4
Tecnólogo Médico	22	-	4	-
Servicio en Laboratorio	6	-	1	-
Médico especialista en Anatomía Patológica	17	6	4	4
Biólogo	6	-	3	-
PRESTACIÓN	24	6	4	4
ATENCIÓN POR CUIDADOS PALLIATIVOS	24	6	4	4
Psicólogo	-	1	-	-
Nutricionista	-	1	-	-
Médico	12	1	1	3
Enfermera	12	3	3	5
Total	668	203	194	135

Fuente: Departamento de Normatividad, Calidad y Control del Cáncer
 Elaborado por: Dirección de Control del Cáncer

En la infraestructura, hay diferencias importantes, debido a que en el INEN se atienden más unidades de prestadoras de servicios oncológicos; se tiene banco de sangre más especializado, mayor equipamiento, unidades más desarrolladas, a diferencia de las IRENES Norte, Centro y Sur. El estado situacional del INEN e IREN's, en relación a infraestructura, se muestra en la siguiente imagen:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

ESTADO SITUACIONAL DEL INEN E IREN'S:

INFRAESTRUCTURA

TIPO / U/PS	INEN	IREN Centro	IREN Norte	IREN Sur
U/PS	123	62	48	42
I. ANCIOTERAPIA	18	9	1	8
Tipico de Enfermería	1	1	-	-
Sala de Tratamiento con Teleterapia	3	2	-	-
Sala de Tratamiento con Braquiterapia	1	1	-	-
Sala de Simulación	2	1	-	-
Sala de recuperación post braquiterapia	1	1	-	-
Sala de Preparación para Braquiterapia	1	1	-	-
Sala de Radioterapia - Oncología Clínica	1	1	-	-
Sala de Oncología Física	1	1	-	-
QUIMIOTERAPIA	14	5	2	4
Sala de Quimioterapia	6	5	1	1
Sala de Egreso	3	2	-	-
Estación de Infusiones	1	1	-	-
PATOLOGÍA CLÍNICA	6	1	3	2
Laboratorio de Citología de Papanicolaou	1	-	-	-
Laboratorio de Serología	1	-	-	-
Laboratorio de Histopatología y Citopatología	1	-	-	-
Laboratorio de Parasitología	2	1	1	1
FARMACIA (MEZCLAS ONCOLÓGICAS)	7	3	4	3
Área de Ingesta (Ingesta: administradora)	1	1	1	1
Área de Ingesta (Ingesta: control de calidad)	1	1	1	1
Área de Ingesta (Ingesta: almacenamiento, control de calidad)	1	1	1	1
DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES	13	7	6	3
Sala de Tomografía de la PARED	2	1	1	1
Sala de Resonancia Magnética de la PARED	2	1	1	1
Sala de Radiografía Interferencial	1	1	1	1
Sala de Radiografía especializada (sin contraste)	1	1	1	1
Sala de Radiografía convencional (sin contraste)	1	1	1	1
Sala de Tomografía de la PARED	1	1	1	1

Fuente: Departamento de Normatividad, Calidad y Control del Cáncer
 Elaborado por: Dirección de Control del Cáncer

En relación al equipamiento, se puede notar que existe una diferencia con los IRENES, por lo que es necesario cerrar las brechas y las solicitudes correspondientes. El estado situacional del INEN e IREN's, en relación a equipamiento, se muestra en la siguiente imagen

ESTADO SITUACIONAL DEL INEN E IREN'S:

EQUIPAMIENTO

TIPO / U/PS	INEN	IREN Centro	IREN Norte	IREN Sur
U/PS	1128	119	61	74
I. RADIOTERAPIA	18	9	1	7
Unidad de Cobalto	1	-	-	-
Tomógrafo lineal Operativo	2	1	-	-
Sistema de Comunicación Bidireccional	1	2	-	-
Fuente de Cobalto	2	-	1	-
Cabeza de Pano	2	1	-	-
Cantidad de Aplicadores de Radioterapia	-	-	-	4
Camara/Camfilo	4	1	-	2
Área en C. operario	1	1	-	-
Aplicador lineal Operativo	1	2	-	-
QUIMIOTERAPIA	628	45	38	38
Silla Reclinable para Ingesta	256	32	29	16
Chebe de Pano	6	1	1	1
Camá	-	-	-	-
Bomba de Infusión de 2 canales	63	22	-	13
Bomba de Infusión de 1 canal	582	-	-	50
PATOLOGÍA CLÍNICA	21	-	1	8
Sermocentrífuga	4	-	-	1
Refrigeradora para Laboratorio	2	-	-	1
Refrigeradora de Laboratorio de 14 pués	6	-	-	1
Micromecopio de Inmunofluorescencia	1	-	-	1
Equipo de electrodinámica Operativa	1	-	-	1
Citometro de flujo	1	-	-	1
Cámbula de Flujo Láser-relacionada	3	-	-	1
Análisis de inmunología operario	1	-	-	1
FARMACIA (MEZCLAS ONCOLÓGICAS)	20	3	1	8
Área de Trabajo de Acceso controlado	1	-	-	1
Estación de Administración de las Compras	1	-	-	1
Conservador vertical para esterilización con termobarómetros	14	1	-	1
Cámbula de Flujo Láser Clase II tipo B1 Operativa	1	-	-	1
Cámbula de Flujo Láser Clase II tipo B1	4	-	-	1

Fuente: Departamento de Normatividad, Calidad y Control del Cáncer
 Elaborado por: Dirección de Control del Cáncer

e) Reporte actualizado de medicamentos con los que cuenta a la fecha el INEN y los IREN existentes en el país:

La Dra. YURA TOLEDO MOROTE, Directora General de la Dirección General de Servicios de Apoyo al Diagnóstico y Tratamiento, señaló que dentro de los productos programados para la compra por CENARES, corresponden a los medicamentos que están dentro del petitorio nacional único de medicamentos esenciales total programados para el año 2023; son 263 productos, de estos 263 productos sólo han sido atendidos 66 productos, de ellos, 197 productos no han sido atendidos por diversos problemas, dentro de ellos, por contratos nulos, inconclusos, que ha conducido al INEN a tomar otras medidas. En el caso de los medicamentos esenciales, solo el 25% que incluye productos oncológicos y no oncológicos han sido atendidos, quedando un 75% no atendidos.

De los 263 productos mencionados, 53 corresponden a productos netamente oncológicos que se encuentran dentro del petitorio nacional único de medicamentos esenciales. Los programados se evalúan por trimestres, debido a que es muy variable y muy fluctuante; por ello, para el primer trimestre, de los 53 productos programados, solo se aprobaron 52 productos, de esos, CENARES atendió solo 35 productos y 15 productos fueron atendidos de manera parcial. Y, dentro de este primer trimestre, los productos no atendidos fueron 2.

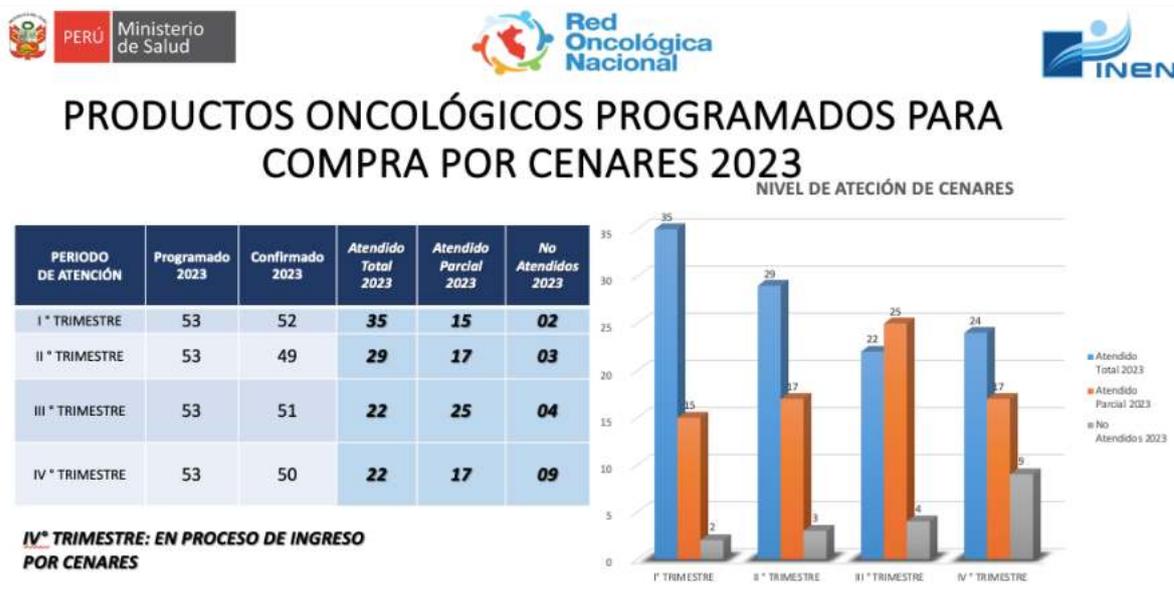
Para el segundo trimestre, de los 53 productos programados, confirmados son 49 productos y solo tuvo una atención total de 29 productos y una atención parcial de 17 productos; siendo que la atención parcial, puede ser en cantidades muy pequeñas que no cubre el abastecimiento para garantizar una atención de calidad en el instituto. Y, los productos no atendidos fueron 3.

Para el tercer trimestre, de los 53 productos programados, se confirmaron 51 productos y solo atendieron en total 22 productos y una atención parcial de 25 productos. Los productos no atendidos fueron 4.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Para el cuarto trimestre, de los 53 productos programados, se confirmaron 50 productos y solo atendieron en total 22 productos y una atención parcial de 17 productos. Los productos no atendidos fueron 9 y, como puede apreciarse, aquí el número de no atendidos fue mayor, lo que es preocupante porque estos productos son esenciales para una quimioterapia de primera línea, en donde se necesita más de 200 productos al día, ya que hay días que superan más de 230 a 240 pacientes para quimioterapias y estos 9 productos no atendidos son básicos para el tratamiento, de lo contrario se tendrían que suspender.

Lo antes citado, se resume en el cuadro que mostramos a continuación:



Por otro lado, con relación a los **Productos de medicamentos no PNUME** (No se encuentran en el listado de medicamentos PNUME por ser medicamentos de alto costo). De ellos, el INEN ha solicitado 7 productos en el primer trimestre; y, en el primer listado no se atendieron 3 productos y solo fueron atendidos 4 productos. Asimismo, de estos productos, tienen entregas parciales, hay incumplimiento y solo un producto fue entregado de manera regular.

En un segundo listado, el INEN envió un requerimiento de 14 productos, que a la fecha de la sesión todavía no son atendidos y, de acuerdo al seguimiento realizado en CENARES, indican que se están concluyendo los procesos en unas semanas para poder hacer las entregas, quedando pendiente la entrega de estos 14 productos de alto costo.

Lo antes citado, se resume en el cuadro siguiente:



**PRODUCTOS PROGRAMADOS POR DPCAN-DGIESP
2023 – NO PNUME**

LISTA N°	Productos Farmacéuticos	No Atendidos 2023	Atendido 2023
1°	Medicamentos Oncológicos de Alto costo - No PNUME	03	04
2°	Medicamentos Oncológicos de Alto costo - No PNUME	14	0

Ante este desabastecimiento de medicamentos programados de 263 productos, es el propio INEN quien ha tenido que realizar acciones necesarias y comprar estos medicamentos, comprando 180 productos de medicamentos esenciales durante el año 2023; asimismo, están los medicamentos netamente oncológicos PNUME que son 53 productos, que no han sido atendidos por CENARES y el INEN ha comprado 27 productos.

También, hubo factores externos que no han permitido el abastecimiento debido a que hubo un agotamiento de la oferta pública a nivel nacional y, para este abastecimiento, han tenido que hacer búsquedas a nivel internacional ya que muchos proveedores se habían retirado del mercado nacional debido a los procesos inconclusos y nulos.

En relación a los medicamentos oncológicos de alto costo – No PNUME, el INEN ha realizado su propia compra de 2 productos, de los 7 programados. En un segundo listado que se programaron 14 productos y, ante la falta de atención, el INEN ha comprado 12 productos.

Entonces, del total de medicamentos oncológicos de alto costo que son 21 productos programados, el INEN ha comprado 14 productos: Esto va de la mano

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

con el mensaje presidencial en el que se señala que se dará más de 20 medicamentos para los pacientes oncológicos, habiendo el INEN cumplido con los requerimientos necesarios ante CENARES, ya que, según la Ley Nacional del Cáncer, corresponde a CENARES realizar las compras.

Lo antes citado, se resume en el cuadro siguiente:



PRODUCTOS PROGRAMADOS

Productos Farmacéuticos	Programados	Compras INEN
Medicamentos PNUME	263	180
Medicamentos Oncológicos PNUME	53	27

LISTA N°	Productos Farmacéuticos	Programados	Compras INEN
1°	Medicamentos Oncológicos de Alto costo - No PNUME	7	02
2°	Medicamentos Oncológicos de Alto costo - No PNUME	14	12*
TOTAL		21	14

Recomendación al Congreso :

Solicitar al SIS-FISSAL, viabilice el reconocimiento de los costos de los productos adquiridos por el INEN.

También señalan que estas compras que ha realizado el INEN, sean reembolsadas por el CENARES a cambio de los productos que han sido programados para el INEN ya que este dinero que se han programado para esta entidad lo necesitan para tener sostenibilidad financiera; por ello, piden que las IAFAS hagan la cobertura correspondiente y no observen y, el SIS y el FISSAL reconozcan las compras de estos productos por el INEN porque estas compras le corresponden al CENARES, pero éste no está cumpliendo.

De igual modo señalan que se han realizado transferencias entre instituciones, de enero a septiembre de 2023, tal como se aprecia en el cuadro siguiente:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



f) Gestiones que ha realizado el INEN – Ingreso por donaciones internacionales y nacionales

Debido al desabastecimiento de medicamentos, el INEN ha realizado múltiples gestiones con otros establecimientos de salud, IRENES y unidades oncológicas de todo el Perú, para prestarse medicamentos de los que no tenían mucho movimiento, así como, dispositivos médicos, productos estratégicos generales como el **iopamidol** (se usa para ayudar a diagnosticar ciertos trastornos del corazón, del cerebro, de los vasos sanguíneos y del sistema nervioso), medicamento agotado por todo el año por un tema de oferta nacional, que no había por la guerra; la sustancia no se fabricaba, provocando un desabastecimiento en todo el Perú; se han hecho gestiones con CENARES para que otros establecimientos que no están usando estos productos puedan transferirlos al INEN, a fin de lograr atender a muchos de los pacientes oncológicos.

También se han realizado gestiones a nivel internacional porque no había proveedores en todo el Perú, lo que les ha permitido salvar muchas vidas, por ejemplo, se consiguió la **tretinoína** (se puede utilizar como *quimioterapia* para tratar un tipo de leucemia denominada leucemia promielocítica aguda (LPA), medicamento que no tiene reemplazo o alternativa; también, a falta de **pegfilgrastim** (es un medicamento que se ha utilizado exitosamente en los pacientes de cáncer para estimular la producción de los glóbulos blancos).

Esto reduce la susceptibilidad a infecciones en estos pacientes); les han donado el producto **trametinib** debido a que el **pegfilgrastim** tiene un valor que supera los 20 millones de soles la donación realizada al país, directamente el INEN.

También se han tenido ingresos por donaciones nacionales, a través de instituciones sin fines de lucro ante el desabastecimiento de **iopamidol**; con estas acciones ha venido paleando el desabastecimiento que se ha dado durante todo el año, pero se siguen haciendo gestiones de manera interna y externa, contando con diversas instituciones, a fin de seguir garantizando las atenciones en el INEN.

Lo antes citado se resume en el cuadro siguientes:



INGRESO POR DONACIONES INTERNACIONALES			INGRESO POR DONACIONES NACIONALES		
Código Siga	Descripción	Cantidad Ingresada	Código Siga	Descripción	Cantidad Ingresada
583300720001	TRETINOINA 10 mg TAB	1,500	583500090010	IOPAMIDOL equivalente 300 mg Iodo/mL INY 50 mL	80
582601490001	PEGFILGRASTIM 6 mg/0.6mL INY	1,000	582600990009	BRENTUXIMAB VEDOTINA 50 mg INY	39
582600520001	IMATINIB (COMO MESILATO) 100 mg TAB	2,400			
582600520003	IMATINIB (COMO MESILATO) 400 mg TAB	12,570			

Este desabastecimiento hace que todo se centralice en el INEN. La atención de más pacientes a nivel nacional ha conducido al INEN a ampliar más consultorios oncológicos hasta las 7.00 pm, las atenciones en cuidados paliativos, 24 horas en consulta externa y emergencia y han ampliado una sala de hospitalización para que los pacientes puedan tener un manejo de dolor; así también, las quimioterapias, realizaban 180 y ahora son casi 240 a 250 por día en pacientes adultos y muchos de los servicios están siendo ampliados en los horarios para cubrir la demanda que se da a nivel nacional.

2.1.4. Tercera Sesión Ordinaria:

Con fecha 13 de noviembre de 2023, se llevó a cabo la Tercera sesión ordinaria de la comisión, bajo la presidencia de la congresista, Mery Eliana Infantes Castañeda.

Como primer y único punto del Orden del Día, invitamos al señor Ministro de Salud, César Henry Vásquez Sánchez y al Dr. Víctor Alex Palacios Cabrejos, Director Ejecutivo de la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, con la finalidad de que informe a esta Comisión sobre los puntos señalados en la agenda de esta sesión:

1. Informe sobre la situación actual en el Perú en materia oncológica y acciones concretas realizadas por su Despacho a nivel nacional, en materia de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica como servicio de salud pública.
2. Informe sobre las acciones realizadas después de publicada la Ley 31870, del 12 de septiembre de 2023, que modificó la Ley 31336, Ley Nacional del Cáncer y qué acciones se encuentran pendientes, después de publicada la RM 1023-2023-MINSA para la elaboración de propuesta de adecuación del Reglamento de la Ley Nacional del Cáncer, D.S. N° 004-2022-SA.
3. Reporte actualizado de tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes en el Perú y en qué estadio de la enfermedad son diagnosticados.
4. Reporte del presupuesto asignado y ejecutado en el presente año en relación a la prevención y control del cáncer y la distribución y ejecución en cada Gobierno Regional.
5. Reporte actualizado de equipos, medicamentos, recursos humanos e infraestructura con la que cuenta a la fecha el MINSA en todo el país.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

En representación del Ministro de Salud, participaron en esta sesión: el Dr. Cristian Díaz Vélez – Director General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública y el Dr. Víctor Alex Palacios Cabrejos, Director Ejecutivo de la Dirección de la Prevención del Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública del MINSA.



De lo más resaltante de esta sesión, los funcionarios antes citados, presentaron los avances en materia de prevención y control del cáncer, resaltando su importancia debido a que existen otras instituciones como Essalud y las Fuerzas Armadas que también tienen esta problemática; en ese sentido señaló, que también se han tomado acciones considerando tres prioridades de la política en salud 2023:

- Fortalecimiento del primer nivel de atención.
- Lucha contra el cáncer.
- Digitalización y modernización de la salud.

¿Cuál es el estadio clínico del diagnóstico de cáncer?

El 50% de los médicos no registra un estadio clínico del diagnóstico porque siempre tuvieron una brecha de estudios de diagnósticos por imágenes y esto se da porque los tomógrafos no estaban operativos, lo cual hace imposible lograr un mejor resultado.

El problema aquí no es el tamizaje, no es solo tratar el cáncer avanzado, sino, ¿cómo hago para cambiar las conductas inadecuadas de hábitos y conductas de estilos de vida?

Son temas de comportamiento de las personas que les causa cáncer, como:

- Tabaquismo
- Riesgos dietéticos (mala alimentación)
- Uso de Alcohol
- Consumo de drogas
- Baja actividad física y otros.

Por ello, el MINSA ha trabajado en forma articulada la promoción de la salud y prevención del cáncer para llevar un mensaje en una vía saludable enfocado en:

- Mejorar la alimentación
- Control de la obesidad – Alimentación saludable (Difusión de los octógonos y loncheras saludables)
- No al tabaco – medidas de cesación del tabaco
- No al alcohol
- Vacunación contra el VPH en niños y niñas

También se señalaron otros aspectos importantes a considerar

- **Fortalecimiento del Primer nivel de atención:**

Busca articular con todos los coordinadores regionales para empezar a trabajar en forma ordenada en tamizajes de cáncer; así mejorar el diagnóstico para tratar los diferentes tipos de cáncer como de mama, cuello uterino, próstata, colon y recto, y piel.

Para su fortalecimiento en salud, el Perú ha ingresado a un proceso interesante de la Implementación de la Detención Molecular del Virus Papiloma Humano (DM-VPH) en 19 laboratorios, capacitando a 38 profesionales de salud que están

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

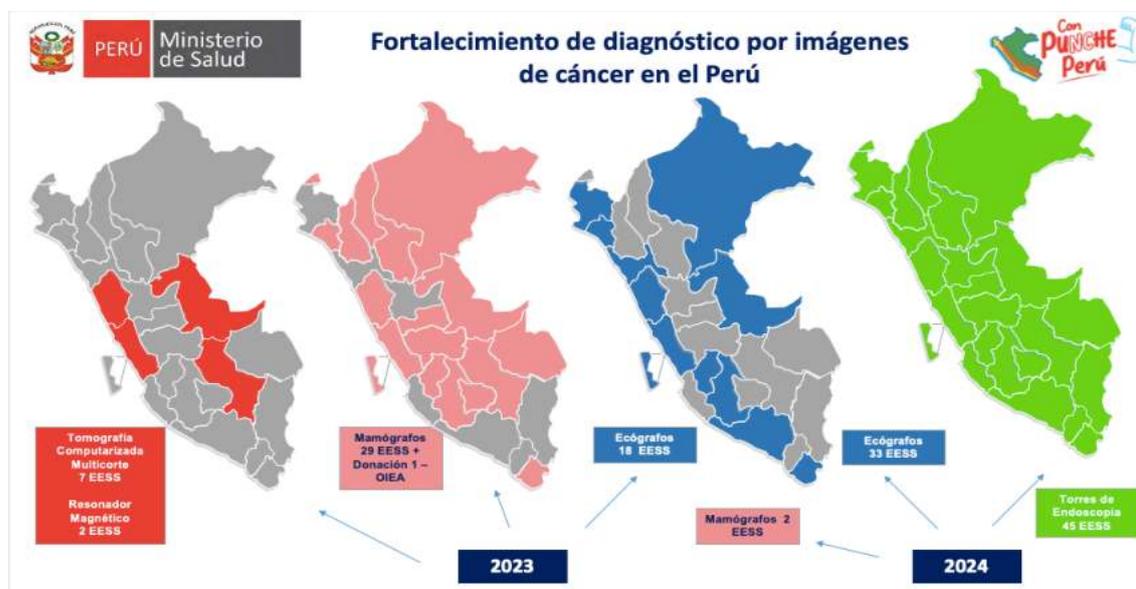
operando en estos laboratorios; y, permite procesar muestras de forma masiva para que los pacientes que tengan el VPH ingresen a un sistema de seguimiento, logrando que no se pierdan estos pacientes y logren completar todo el tratamiento, lo que permite una mejor calidad de tamizaje de cáncer, al tener un resultado oportuno. Con estas pruebas se ha logrado tamizar 170 mil mujeres y se espera para el próximo año lograr tamizar un porcentaje más alto de mujeres.

- **Desarrollo de Infraestructura para la atención oncológica**

- La Capacidad resolutive de Institutos Regionales de Cáncer es limitada.
- Hospitales Regionales sin considerar la infraestructura para la atención oncológica (forma particular para niños y adolescentes con cáncer).
- Implementar el servicio de Oncohematología pediátrica en el Hospital Dos de Mayo y Hospital Regional de Lambayeque.
- Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento para la atención oncológica.

- **Problemas que no permite salir de la descentralización para la atención oncológica que se origina en:**

- Un proceso lento de ejecución de ciclo de inversión para el desarrollo de infraestructura hospitalaria.
- Falta de inversión en mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los Establecimientos de Salud.
- Necesidad de permisos de Ministerio de Cultura.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



Desarrollo de Infraestructura para la atención oncológica

Capacidad resolutive de Institutos Regionales de Cáncer limitada

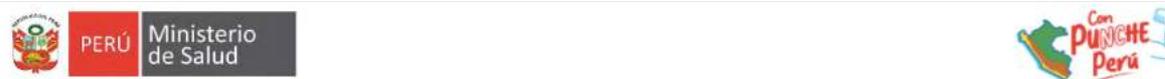
Hospitales Regionales sin considerar la infraestructura para la atención oncológica (forma particular para niños y adolescentes con cáncer)

Implementar servicios de Oncohematología pediátrica en Hospital Dos de Mayo y Hospital Regional de Lambayeque.



Problema:

Lento proceso de ejecución de ciclo de inversión para el desarrollo de infraestructura hospitalaria



Mantenimiento de la Infraestructura y equipamiento para la atención oncológica

Avances 2022 - 2023:
Aprobación del Plan de Mantenimiento de Infraestructura y equipamiento (Priorización de Anatomía Patológica)

Certificación presupuestal en Regiones y Lima Metropolitana (70%) - 2023

Regiones = 114.9 MM (Saldo 27.3 MM)
Lima Metropolitana = 74.6 MM (19.5 MM)

↑

Modificación del Plan de Mantenimiento para ejecución de 15 MM



Problema:

Falta de inversión en mantenimiento de la infraestructura y equipamiento en los Establecimientos de Salud

Necesidad de permisos de Ministerio de Cultura

- **Compra centralizada a través de CENARES (Productos farmacéuticos oncológicos estratégicos)**

Los pacientes oncológicos de Essalud, Fuerzas Armadas y Policía Nacional del Perú reciben tratamiento en IPRESS Públicas del Minsa mediante servicios oncológicos, pero por el incumplimiento de la entrega de los medicamentos por

parte de CENARES; esto genera un problema de desabastecimiento a nivel nacional, pero por el incumplimiento de entrega de los proveedores se rompe la cadena de suministros.

En el caso de los medicamentos de alto costo, se ha logrado cerrar esta brecha, mediante la afiliación al SIS y al Fissal, donde podrán los pacientes con cáncer recibir el tratamiento del cáncer totalmente gratuito. Además, se está buscando extender este beneficio a los pacientes de las fuerzas armadas.

- **Registro Hospitalario de Cáncer: RHC (Base del Registro Nacional del Cáncer)**

Se busca crear una base de datos a nivel nacional que permita crear el registro Hospitalario de cáncer, considerando los siguientes registros:

- Registro de Cáncer de Base Poblacional
- Registro Especializado de Cáncer Infantil

Pero, a su vez, crea los siguientes problemas:

- Falta de recursos humanos
- Sistemas de información no interoperable
- Necesidad de la estandarización de código de procedimientos

El expositor culminó su presentación la misma que consta en una presentación de *power point* titulada "Situación actual de prevención y control del cáncer y acciones realizadas", con el detalle de la data estadística mostrada en la sesión. En dicho documento, se señalan los siguientes "Retos", "Oportunidades de mejora" y "Conclusiones".

Retos:

1. Desarrollar la infraestructura tecnológica para el desarrollo sostenible de la Red de Tele mamografía en el Perú, mejorando el acceso para todas las mujeres a mamógrafos sin distinción de tipo de seguro público.
2. Determinar la brecha de recursos humanos necesarios para la prevención y control del cáncer, bajo un enfoque dinámico, en función de nuevos casos estimados cada año.

3. Generar una política de gestión de recursos humanos para la prevención y control del cáncer, con el fin de promover la descentralización de los servicios oncológicos.

Oportunidades de mejora:

1. Mejorar los sistemas de información que permita el monitoreo del abastecimiento de los recursos estratégicos para la prevención y control del cáncer (Productos farmacéuticos oncológicos incluidos en PNUME y Listas complementarias).
2. Fortalecer la capacidad de negociación de CENARES, solicitando registros sanitarios de los productos farmacéuticos oncológicos con problemas continuos de incumplimiento de las entregas por parte de los proveedores, en la actualidad se han identificado cinco (05).
3. Comprometer al Comité Farmacoterapéutico del INEN para que se realice evaluación de tecnologías sanitarias de los productos farmacéuticos oncológicos aprobados en sus documentos normativos.
4. Priorizar la evaluación de los documentos normativos para la implementación de los mecanismos diferenciados de adquisición para la adquisición de medicamentos oncológicos de alto costo.
5. Necesidad de formular Guías de Prácticas Clínicas Nacionales.

Conclusiones:

1. La promoción de la salud es fundamental para la lucha contra el cáncer.
2. La estrategia de fortalecimiento del tamizaje de cáncer desde el ámbito territorial a partir de la implementación de brigadas y el desarrollo de campañas ha permitido lograr las mejoras de coberturas de tamizaje para población SIS. **Se plantea la continuidad para el año 2024.**
3. La transferencia de presupuesto a Unidades Ejecutoras a Pliegos Regionales en el año 2022 para la adquisición de equipamiento biomédico ha sido ineficiente, debido a la baja ejecución presupuestal. **Esto sustentó la compra centralizada de equipamiento biomédico para el año 2023 – 2024, con el fin de fortalecer la capacidad diagnóstica y del tratamiento del cáncer de forma descentralizada.**
4. La adquisición de equipamiento biomédico permitirá fortalecer la prevención y control del cáncer, con especial énfasis en cáncer de cuello uterino, cáncer de mama, cáncer de próstata, cáncer de colon – recto y cáncer de estómago.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5. Se viene adquiriendo a través de CENARES la compra centralizada de pruebas de tamizaje de cáncer y 57 productos farmacéuticos oncológicos. Asimismo, se ha comprado medicamentos oncológicos de alto costo y se programa comprar más de 20 en el presente año fiscal.
6. Se requiere incorporar dentro la demanda complementaria para el Presupuesto del Año Fiscal 2024 la adquisición de unidades móviles orientadas a fortalecer el diagnóstico precoz de cáncer en el primer nivel de atención. 33 unidades móviles con un estimado de 205 millones de soles.
7. La medición del impacto del fortalecimiento de la capacidad diagnóstica y de tratamiento oncológico, se realizará a través de la integración de los sistemas de información FUA – HIS para evaluar los tiempos de espera del primer nivel de atención y los tiempos de espera hospitalario, así como el seguimiento del estadiaje de cáncer según el ámbito territorial.
8. La firma del Estado Peruano para ingresar al Proyecto Internacional Rayos de Esperanza del Organismo Internacional de Energía Atómica (Septiembre – 2023), iniciará el proceso de cierre de brecha de servicios de radioterapia en el Perú (Línea base: 10%), esperando la instalación de más de 25 centros de radioterapia a nivel nacional.

2.1.5. Cuarta Sesión Extraordinaria y Primera Audiencia Pública Descentralizada:

El día viernes primero (01) de diciembre de 2023, en el Auditorio de la Municipalidad de Chachapoyas y a través de la Plataforma Microsoft Teams, bajo la presidencia de la congresista Mery Infantes Castañeda, se llevó a cabo la Cuarta Sesión extraordinaria y Primera Audiencia Pública Descentralizada de la Comisión.

Como primer punto del orden del día invitó a participar a:

- 1.1. El señor GILMER WILSON HORNA CORRALES, Gobernador Regional del Departamento de Amazonas, quien trató los siguientes puntos:
 - Información del presupuesto asignado para el presente año en materia de salud oncológica, precisando en qué hospitales de la región ha sido distribuido e indicar cuánto se ha ejecutado a la fecha.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Proyectos a ejecutar o que tengan previstos para mejorar y acondicionar los ambientes destinados para los tratamientos para los pacientes con cáncer en los hospitales de la región.



La Presidenta dio el uso de la palabra a la señora Liliana Mercedes Tafur Bardales, Gerente Regional de Desarrollo Social, quien en representación del Gobernador Regional de Amazonas, señor Gilmer Wilson Horna Corrales, señaló que debido al avance del cáncer en la región de Amazonas se ha distribuido el presupuesto asignándolo a los hospitales y, en este caso, al hospital Regional Virgen de Fátima, a fin de mejorar su infraestructura y se está avanzando su ejecución para mejorar la atención de los pacientes oncológicos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

EJECUCION PRESUPUESTAL REGION

Pliego	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Grado	Avance %
440 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE AMAZONAS	1,179,543,064	1,501,980,903	1,373,536,129	1,266,071,652	1,233,122,060	1,201,689,411	1,102,202,743	82.1

EJECUCION HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA

Unidad Ejecutora	PIA	PIM	Certificación	Compromiso Anual	Atención de Compromiso Mensual	Ejecución Devengado	Grado	Avance %
402-269 REGION AMAZONAS-HOSPITAL DE APOYO CHACHAPOYAS	28,916,874	36,423,158	36,547,788	30,667,196	30,628,838	29,840,290	28,818,878	93.3

Como segundo punto de la agenda, se contó con la participación de:

1.2. PEDRO ALEJANDRO CRUZADO PUENTE, Director Regional de Salud de Amazonas; a fin de que exponga los siguientes puntos:

- Presupuesto asignado para el presente año en materia de salud oncológica y precisando en qué hospitales de la región han sido distribuidos y cuánto se ha ejecutado a la fecha, proyectos a ejecutar o tenga previsto para terminarlos a fin de mes.
- Información sobre de la situación actual de los Hospitales de la Región de su

dependencia, en cuanto a su infraestructura, equipos médicos, medicamentos y personal médico especializado en oncología, con los que cuentan, para la atención de pacientes con cáncer adultos y niños.

- Información actualizada del Registro Hospitalario de cáncer de la región y si es diagnosticado en estado temprano o en estado avanzado o tardío.
- Información actualizada sobre tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes de la región de Amazonas.

Al respecto, el señor Pedro Alejandro Cruzado Puente, agradeció la preocupación del congreso por el incremento del cáncer en todos sus tipos en la región, ya que en los últimos años ha ido en aumento, siendo la principal causa de mortalidad, pero también señaló que es importante prevenir la intervención primaria en salud, enfatizando: ¿Cómo hacemos para que los pacientes de cáncer sean diagnosticados de manera temprana?, en un estadio curable, en prevención secundaria y ¿Cómo hacemos que los que ya tienen cáncer no curable puedan tener una larga sobrevivencia ya que depende de la respuesta del servicio de salud a la población?

Señaló que en la región de Amazonas hay cinco (5) Hospitales, el principal es el Hospital Regional Virgen de Fátima, categoría II-2, que brinda servicios especializados de oncología; el Hospital María Auxiliadora de San Nicolás en Rodríguez de Mendoza, categoría II-1, al igual que el Hospital Santiago Apóstol Utcubamba – Bagua Grande, no ha sido debidamente implantado para que pueda dar un servicio oncológico altamente especializado, como un nivel III y nivel III-E, con mayores unidades productoras de servicios de salud y servicio en general, como ocurre en algunas regiones.

Indicó también que, actualmente, el Hospital Virgen de Fátima se encuentra en un proceso de mantenimiento en su estructura, así como, los equipos oncológicos, con un presupuesto de S/. 1,371, 845, con una ejecución de casi en su totalidad, con un saldo que se está **solicitando** para ya no devolverlo al estado, por lo que piden modificar la norma mediante un decreto de urgencia o decreto supremo para que consideren que estos saldos puedan ser reutilizados y, si esto no se aprueba por el Ministerio de Salud y el Ministerio de Economía y Finanzas, es probable que se tenga que devolver al Estado.

En cuanto a los equipos médicos, se logró la adquisición de cuatro dispositivos para anatomía patológica, mediante una compra centralizada a nivel nacional (criostato, estación de inclusión de parafina, coloreador automático de tejidos, procesador automático de tejidos), son equipos para preparar anatomía patológica y hacer la lectura del diagnóstico histológico del cáncer y el tipo de cáncer que tiene cada paciente.

Asimismo, para el Hospital de Apoyo Gustavo Lanatta Luján Bagua, categoría II-1 se ha **solicitado** un mamógrafo que está en pleno proceso de entrega por parte del Ministerio de Salud. Igualmente, en el Hospital Regional Virgen de Fátima, se necesita la implementación de la quimioterapia y los medicamentos para realizarla, con salas de mezclas y sillones necesarios para brindar quimioterapia a los pacientes oncológicos.

En lo que respecta al personal médico especializado, el hospital dispone de un cirujano oncólogo y un médico oncólogo clínico. Lamentablemente, no se cuenta con un médico especializado en oncología para la atención de niños; necesitan especialistas oncólogos que permitan brindar un servicio de oncología especializada en el hospital. Asimismo, solicita que se dé la ley de la doble percepción para el personal especializado y personal médico y aprobarse en el más corto plazo, lo que permitiría que oncólogos que se encuentran en Jaén puedan prestar servicio de 100 horas en los hospitales de la región de Amazonas para mejorar el servicio de oncología.

También se quiere lograr la implementación de los hospitales para dar un diagnóstico temprano de cáncer gástrico, cáncer de colon, cáncer de mama, cáncer de cuello uterino que son los tipos de cáncer que ocupan el ochenta por ciento de los tipos de cáncer en la región.

Asimismo, señaló que el incremento de esta enfermedad, sobre todo en el cáncer de mama, estómago y colon se ha dado más en el sexo femenino, por lo que es necesario intensificar los diagnósticos de tamizaje por el aumento de casos; por ello la necesidad de los especialistas en oncología.

Como tercer punto de la agenda, se contó con la participación de:

1.3. JORGE OJEDA TORRES, Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional

Virgen de Fátima – Chachapoyas, a fin de que exponga los siguientes puntos:

- Informe sobre el presupuesto asignado al Hospital y el detalle pormenorizado de su ejecución a la fecha.
- Informe sobre la población afectada con cáncer que atiende el hospital de manera diaria, semanal y mensualmente, tanto adultos como niños.
- Informe de la situación actual del hospital en materia oncológica en su gestión, especificando: el estado en que se encuentran su infraestructura hospitalaria, camas, salas de quimioterapias y otros, áreas de cirugía oncológica; estado de los equipos para la prevención y tratamiento del cáncer; personal médico especializado para atender a los pacientes oncológicos y el abastecimiento de medicamentos e insumos para atender a la población afectada con cáncer.

El Jefe de la Unidad de Seguros del Hospital Regional Virgen de Fátima Jorge Ojeda Torres, señaló que el Hospital Regional Virgen de Fátima, categoría II-2, cuenta con la mayor capacidad de servicio de atención y, en la actualidad, el hospital se encuentra en proceso de mantenimiento de infraestructura en el departamento de oncología y anatomía patológica, con un avance del 85%.



**INAUGURACION DEL DEPARTAMENTO DE ONCOLOGIA EN
EL HOSPITAL REGIONAL VIRGEN DE FATIMA DE
CHACHAPOYAS**

SALUD

- PROGRAMA PRESUPUESTAL 024- CONTROL DE CANCER
- POBLACION BENEFICIARIA : REGION AMAZONAS

Asimismo, mencionó la importancia que se le debe dar al primer nivel de atención de salud, debido a que la detección y el diagnóstico temprano de cáncer se están realizando tardíamente; es decir, los casos son detectados cuando la persona presenta síntomas clínicos: 84.3% (75 casos) en el año 2023 y 33.4% (153 casos) entre el periodo comprendido del 2006 al 2022. Por otro lado, se observa que el cáncer se detecta en menor proporción con los programas de detección temprana o tamizaje, que corresponden al 10%; debido a esto, señala la necesidad de la implementación de los cuidados paliativos, mejorar el presupuesto y que se cumplan los procesos para brindar una atención de calidad al paciente oncológico.

También recalcó la necesidad de contratar más especialistas oncólogos que podrán trabajar en los diferentes hospitales, generar puestos de trabajo, considerando lo más atractivo para atraer recurso humano y solicitó la convocatoria de más plazas ya que se requieren más oncólogos y más cirujanos oncólogos para mejorar los diagnósticos en los diferentes tipos de cáncer.

Como cuarto punto de la agenda, se tuvo la participación de:

1.4. FRANK CHRISTIAN VENERO TORRES, Gerente Regional de Control de Amazonas; a fin de que exponga el siguiente punto:

- Informe sobre acciones de control realizadas en la Región Amazonas, en materia de prevención, tratamiento y control del cáncer (Últimos 5 años).

Al respecto, el señor Frank Christian Venero Torres, representante de la Contraloría de la República en Amazonas señaló la importancia de estas reuniones para visibilizar la problemática que presenta el departamento de Amazonas; señaló la fiscalización de las inversiones que se están realizando, decisiones que se están considerando y políticas regionales que se están aplicando para el tratamiento del cáncer.

Consideró la importancia que debe existir en el control del cáncer en la población del departamento de Amazonas. Señaló que existen 19 productos que tratan el cáncer, sin embargo, el producto principal que se está considerando, es la atención al cáncer de estómago, por lo que se invierte mayor presupuesto.

Señaló la importancia de articular los servicios de control que se vienen realizando, tanto en la Diresa y el Hospital Regional Virgen de Fátima, en los servicios oncológicos que se da en el mantenimiento de la infraestructura, conforme a lo establecido a la norma vigente, con una inversión de S/ 690,000 soles, ¿qué se ha encontrado en cuanto a la ejecución de mantenimiento? Al respecto, señaló cinco ejecuciones adversas:

- La entidad había formalizado, autorizado y girado mediante partidas mal ejecutadas, pero conforme a lo establecido a las normas contractuales, se ha dado una situación que podía motivar el incumplimiento de los objetivos y una posible desatención económica para la entidad.
- Partidas y situaciones contractuales adversas establecidas con los términos de referencia, además de la falta de detalles en los planos, generando el riesgo en la vida de los pacientes oncológicos y afectando la calidad del servicio.
- Que la entidad no cambió el cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista, respecto a la vigencia de la implementación y el cumplimiento de la autorización y responsable de servicio, generando que la documentación admitida se encontraba fuera de servicio.
- El contratista no cumple con la adecuada implementación de medidas de seguridad, salud, orden y limpieza, situación que puede generar riesgo y accidentes en el personal de obra y a terceras personas, causando un perjuicio económico a la entidad.
- La ejecución presupuestal ha estado en un control permanente, visitando los establecimientos de salud de primer y segundo nivel, detectando problemáticas que afectan al servicio de salud.

Sobre la ejecución presupuestal señaló que del año 2019 al año 2023 en las seis (6) unidades ejecutoras, principalmente en el Hospital Regional Virgen de Fátima, en donde su presupuesto se ha ampliado considerablemente a 4 millones 200 mil soles, lo que permitirá mejorar mayores espacios en este programa presupuestal 024 que considera al tratamiento del cáncer.

Como quinto punto de la agenda, se contó con la participación de:

1.5 GENOVEVA GÓMEZ VARGAS, Representante de la Defensoría del Pueblo en el Departamento en Amazonas; a fin de que exponga sobre los siguientes puntos:

- Informe sobre las acciones que desarrolla la Defensoría del Pueblo, en el ámbito de sus competencias, en relación a la supervisión de la prevención y control del cáncer en nuestro país.
- Informe sobre la existencia de denuncias presentadas por los pacientes con cáncer en la Región Amazonas.

Al respecto, la señora Genoveva Gómez Vargas, señaló que, para la Defensoría del Pueblo, esto es una atención importante y prioritaria, que los pacientes oncológicos y aquellos que se encuentran en riesgo, que perjudica a todo su entorno familiar y que también se ven disminuidos de llevar una vida normal, puedan ser atendidos. Es por ello que, en defensa de los derechos de los ciudadanos, llevamos la supervisión de las entidades de salud con seriedad y, por ello, señaló que la Defensoría del Pueblo daba las siguientes recomendaciones:

- Mencionó la Ley 31336 y la Ley 31041, que todavía no están implementadas en su totalidad y, en ese sentido, en febrero de este año se ha emitido un documento al Ministerio de Salud señalando recomendaciones para que se pueda ir construyendo una Red Oncológica Nacional; un registro único con información que pueda ser compartida en todos los establecimientos de salud. Consideran que esta Red Oncológica es importante ya que les ayudará a identificar a los pacientes oncológicos a nivel nacional y esta información va a permitir empoderar al personal de salud, en relación a tratamientos de los pacientes.
- Que se reglamente el subsidio económico a las personas trabajadoras por familia con niño, niña y adolescente diagnosticado con cáncer que está en la norma pero que aún no se ha establecido. Bien es sabido que, cuando un niño, niña y adolescente tiene este problema tiene que estar acompañado de un adulto para que lo cuide, lo lleve al tratamiento, vienen de provincia y, por ello, la importancia de este subsidio.

- También es necesario que se establezca una estrategia clara respecto de albergues para personas con cáncer, conforme está establecido en el reglamento de la Ley 31041.
- Se solicita al Ministerio de Salud que se implementen indicadores que permitan conocer y medir tiempo de inicio y tratamiento de enfermedades oncológicas. Además, la aprobación y actualización de guías prácticas en clínicas nacionales. Estas guías tienen relevancia que van a permitir a las autoridades del estado que ven casos oncológicos tener rumbo para tratar este tipo de enfermedades.
- También se recomendó mecanismos diferenciados para adquirir medicamentos que sirvan para diferentes tipos de cáncer. Su importancia radica en lograr nuevas estrategias para una compra rápida, ya que han detectado a nivel nacional problemas, precisamente, por falta de medicamentos y es por varios factores, tales como, el histórico de los medicamentos que siempre se solicita y no necesariamente debe ser así ya que no siempre habrá la permanencia de los mismos pacientes, además de los diferentes tipos de cáncer.
- En junio de este año se ha dirigido al Ministerio de Salud, donde se insiste que disponga las sanciones inmediatas que se van a implementar para el subsidio oncológico por los hijos afectados con esta enfermedad. Además, que evalúe y que apruebe, si fuera el caso, la incorporación de las prestaciones administrativas de transporte, los planes a las personas afiliadas al seguro SIS que debe darse a esta región. También supervisan la cobertura de los pacientes; entre otras.

Como sexto punto de la agenda, se tuvo la participación de:

- 1.6 MARIO VASCAL DOMINGO Gerente del Departamento de Inteligencia Sanitaria - de la Red Asistencial – ESSALUD de Amazonas; a fin de que exponga los siguientes puntos:
- Información sobre de la situación actual de los Hospitales de la Región de dependencia de ESSALUD, en cuanto a su infraestructura, equipos médicos, medicamentos y personal médico especializado en oncología con los que cuentan para la atención de pacientes con cáncer, adultos y niños y de los recursos con los que cuentan para su atención.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Información actualizada del Registro Hospitalario de cáncer de la región y si es diagnosticado en estado temprano o en estado avanzado o tardío.
- Información actualizada sobre tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes de la región.

Al respecto, el señor Mario Vascal Domingo, señaló que son una Red pequeña con grandes aspiraciones, ubicadas en Bagua – CAP I Imaza, Bongara – CAP I Pedro Ruíz Gallo, Chachapoyas – Hospital Higos Urco, Condorcanqui – CAP II Santa María de Nieva, Luya – CAP I Ocallí y CAP I Lámud, Rodríguez de Mendoza – CAP II Rodríguez de Mendoza, Utcubamba – Hospital Héroe del Cenepa, Hospital El Buen Samaritano y CAP I Lonya Grande.

Mencionó que la población asegurada en Essalud asciende a 86,000 personas, que representa un 20% de toda la población de la región de Amazonas que se encuentran aseguradas y, debido al crecimiento anual de la población en un 4,4%, especialmente en las ciudades de Chachapoyas y Bagua se espera llegar a 100,000 asegurados en el 2028.

También, mencionó que debido a la infraestructura no pueden crecer más, sin embargo, ofrecen una oferta médica hospitalaria con áreas de emergencia, hospitalización, consultorios físicos, salas de operación, que se encuentran en los Hospitales de Urco, Hospital Héroe del Cenepa y Hospital El Buen Samaritano, en el que atienden pacientes pediátricas según la demanda.

La oferta médica que ofrecen se detalla en el siguiente cuadro:

Oferta médica hospitalaria							
IPRESS	CATEGORIA	HOSPITALIZACIÓN	EMERGENCIA				TOTAL
			CAMAS		NUMERO DE CAMILLAS		
			ADULTO	PEDIATRICA	ADULTO	PEDIATRICA	
H.I HIGOS URCO	II-1	18	5*	4	3	0	25
H.I HEROES DEL CENEPA	II-1	14	4*	1	1	0	16
H.I EL BUEN SAMARITANO	II-1	15	5**	0***	2	0	17

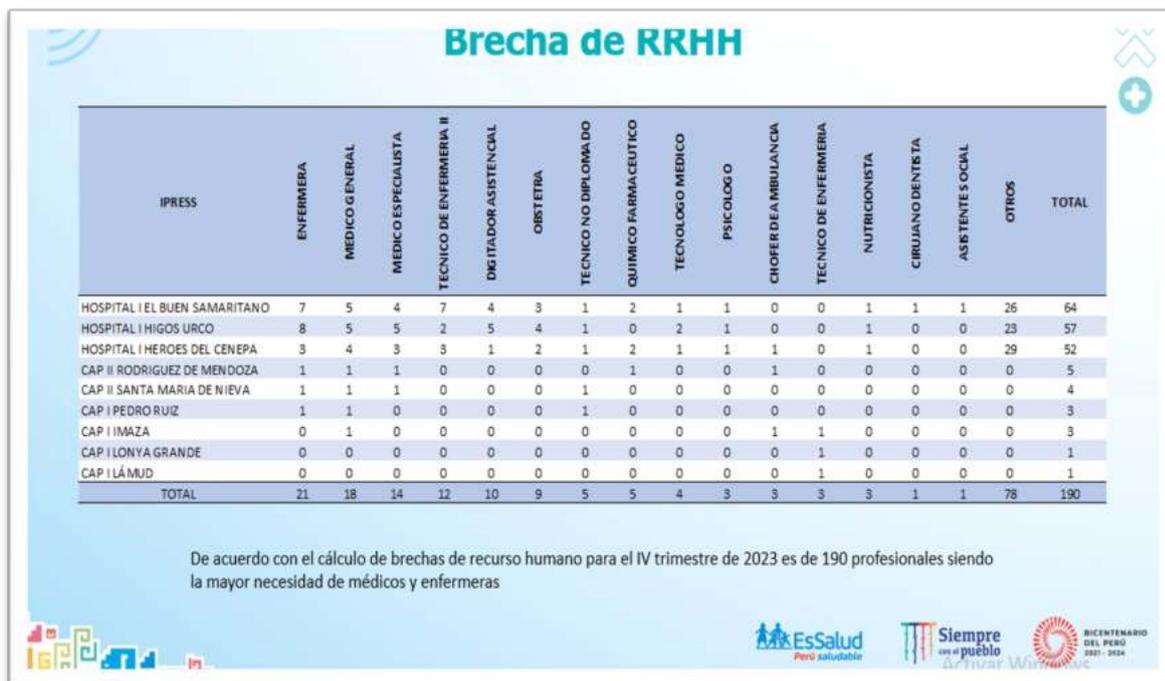
*Incluye una cama de shock trauma; **Incluye 1 cama de shock trauma y 1 cama de vigilancia intensiva
 ***Se atiende paciente pediátrico según la demanda
 Fuente: Unidad de Inteligencia Sanitaria. Red Asistencial Amazonas.

IPRESS	CONSULTORIOS FISICOS	SALAS DE OPERACIÓN
H.I HIGOS URCO	5	1
H.I EL BUEN SAMARTIANO	5	1
H.I HEROES DEL CENEPA	4	1

Fuente: Unidad de Inteligencia Sanitaria. Red Asistencial de Amazonas

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Mencionó el estado situacional de Recursos Humanos, según el siguiente cuadro:



Fuente:
Unidad
de

Inteligencia Sanitaria. Red Asistencial de Amazonas.



Fuente: Unidad de Recursos Humanos de EsSalud de la región de Amazonas.

En relación a la atención de pacientes atendidos por cáncer en la región Amazonas, tienen una tendencia marcada a medida que han ido pasando los años; se encuentran los atendidos con diagnóstico definitivo, es decir un diagnóstico final que se realiza en hospitales de la Red Lambayeque; son que no son de la región de Amazonas, sino que pertenecen a otras regiones.

En la región de Amazonas, los pacientes diagnosticados con sospecha de cáncer pueden presentar con mayor frecuencia en este año 2023, cáncer de tiroides, cáncer de mama, cáncer de colon y cáncer de próstata. Este es un dato estadístico que puede variar debido a que muchos de los pacientes por la gravedad de su enfermedad se van y pasan a formar la estadística de otras regiones.

También mencionó que para atender a pacientes con cáncer, lo mínimo que necesitar lograr es una Unidad Oncológica que es un área funcional (unidad funcional) especializada, que brinda atención preventiva promocional, detección precoz, tratamiento especializado, rehabilitación y cuidados paliativos oncológicos y, para su funcionamiento y de acuerdo a su capacidad resolutive, se tendría que cumplir con una serie de requisitos, es decir, contar con recursos humanos, infraestructura y equipamiento, que les permita realizar actividades de tamizajes para captar a pacientes con sospecha de cáncer, mediante tamizajes con PAP, mamografías a hospitales de mayor complejidad y se establezca el diagnóstico definitivo y su manejo. Sin embargo, a la fecha, no pueden, debido a que no están debidamente implementados, por lo que se realiza en hospitales de mayor complejidad como en Chiclayo que es a donde transfieren a sus pacientes.

Sin embargo, hay un proyecto que está por aprobarse, y solicitó apoyo para que en el año 2024 se apruebe la construcción del nuevo hospital Higos Urco y puedan lograr la implementación de la unidad oncológica que les permitirá dar mejor servicio de atención a los pacientes con cáncer y en muchos casos evitar las transferencias.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Como séptimo y último punto de la agenda, se contó con la participación de:
DR. YURI SANTOS PUMACHAY CHAMORRO, Decano Consejo Regional Químico Farmacéutico; a fin de que exponga el siguiente tema de su especialidad:

- Medicamentos necesarios e indispensables para la prevención, tratamiento y control del cáncer en pacientes oncológicos.

Al respecto, el señor Elías Daniel Colombino Chavarría, secretario del Consejo Regional Químico Farmacéutico expuso, en representación del Decano del Consejo Regional Químico Farmacéutico, Dr. Yuri Santos Pumachay Chamorro, sobre la importancia de los medicamentos oncológicos y lo fundamental que es el tratamiento oncológico y la quimioterapia.

Señaló que el incremento de casos de cáncer en la región de Amazonas es mayor en las mujeres, lo más prevalente en el hospital Virgen de Fátima es el cáncer estomacal, cáncer de mama, cáncer de colon y cáncer de cuello uterino, lo que se puede apreciar en el siguiente gráfico del expositor:



Asimismo, mencionó las principales causas de cáncer:

- Uso del tabaco
- Abuso del alcohol
- Infecciones – VHB, VHC, VPH, VEB, HP, etc.
- Factores asociados a la dieta
- Inactividad física

- Radiaciones
- Exposición ambiental (particularmente química)
- Factores genéticos

Sobre la atención oncológica señaló que se inicia con la prevención, detección temprana, diagnóstico, tratamiento y los cuidados finales de la vida; asimismo, en la etapa de diagnóstico recalcó el rol del químico farmacéutico debido a que se encuentra expuesto en las mezclas oncológicas; estos insumos médicos oncológicos son **teratógenos** (Un teratógeno es un agente capaz de causar un defecto congénito. Generalmente, se trata de algo que es parte del ambiente al que está expuesta la madre durante el embarazo) y **ontogénico** (El crecimiento ontogenético es un concepto que se aplica a organismos, es decir, un conjunto de unidades que se relacionan formando estructuras generalmente jerárquicas), que le pueden causar algún tipo de gravedad si es que no cuenta con la infraestructura y el equipamiento adecuado que son los EPP (El equipo de protección personal es un equipo especial que usted usa para crear una barrera entre usted y los microbios. Esta barrera reduce la probabilidad de tocar, exponerse y propagar microbios).

En el Hospital de Fátima se ha venido gestionando los presupuestos para implementar la cámara de flujo laminar, el central de mezclas y se ha proyectado un requerimiento de medicamentos que se basan en las principales enfermedades de cáncer que aquejan en cada región.

En el tratamiento y medicamentos específicos que se usan en el cáncer gástrico, medicamentos que son de primera línea, se encuentran dos esquemas muy complejos y medicamentos de costos muy elevados y, a su vez, son altamente tóxicos ya que si no se tiene la adecuada protección pueden generar un tipo de neoplasia en quien lo prepara y los administra, por lo que se tiene que coordinar con el químico farmacéutico Jefe de Departamento de Farmacia del Hospital de Virgen de Fátima en donde se ha precisado y se ha realizado los sustentos técnicos para ver cómo se debe de implementar una central de mezclas; asimismo, señaló la necesidad que se contrate más personal, químicos farmacéuticos ya que se requiere personal especialistas para cubrir plazas como Jefe de Departamento de Farmacia.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

No se trata solo de las mezclas sino de la cantidad de insumos que se utilizan y que puede mejorar la calidad de vida del paciente que viene realizando su tratamiento, estos son esquemas de tratamientos bastantes fuertes que pueden ayudar a los pacientes con cáncer, en la que el químico farmacéutico deberá de tener cuidado porque de él depende la salud pública, siendo bastantes fundamentales en los hospitales y centros de salud.

Enfatizó que el colegio de químicos farmacéuticos tiene como función vigilar este servicio de calidad y mejorar el departamento de farmacias, que se cumplan con las normas y brindar salud pública a través de los profesionales químicos farmacéuticos que son bastante importantes para brindar los medicamentos a los pacientes con cáncer, pero también señaló que debido a la pandemia hubo mucha escases de medicamentos y se presentaron problemas que no permitían que las exportadoras pudieran traer medicamentos oncológicos, en vista que son importados; es por ello, que el Perú implementó laboratorios nacionales que exportan ciertos activos y elaboran los productos; además, compromete al colegio de químicos farmacéuticos a controlar y dar seguimiento a este poder adquisitivo de la compra de medicamentos para asegurar el abastecimiento de medicinas a la población oncológica.

Culminada la Cuarta sesión extraordinaria, se dio paso a la **Primera Audiencia Pública Descentralizada en la ciudad de Chachapoyas**, donde las principales inquietudes estuvieron relacionadas a la necesidad de la implementación de la Unidad o Departamento oncológico en la región; la necesidad de personal médico y químicos farmacéuticos en los hospitales y la ampliación de plazas vacantes; la necesidad de que se elimine la prohibición de doble percepción de los médicos y la mejora en infraestructura y equipos en los hospitales de Amazonas y, por ende, una mejora en el presupuesto atender a todos los requerimientos antes citados, así como que el Gobierno Regional haga uso de los recursos que ya tiene en su presupuesto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

2.1.6. Cuarta Sesión Ordinaria

Con fecha 04 de diciembre de 2023, se llevó a cabo la Cuarta sesión ordinaria de la comisión, bajo la presidencia del secretario de la misma, Elías Varas Meléndez.



Como primer y único punto de la orden del día, se invitó a la Sra. María Elena Aguilar Del Águila, Presidenta Ejecutiva de ESSALUD, con la finalidad de que informe a esta Comisión sobre los puntos señalados en la agenda de esta sesión:

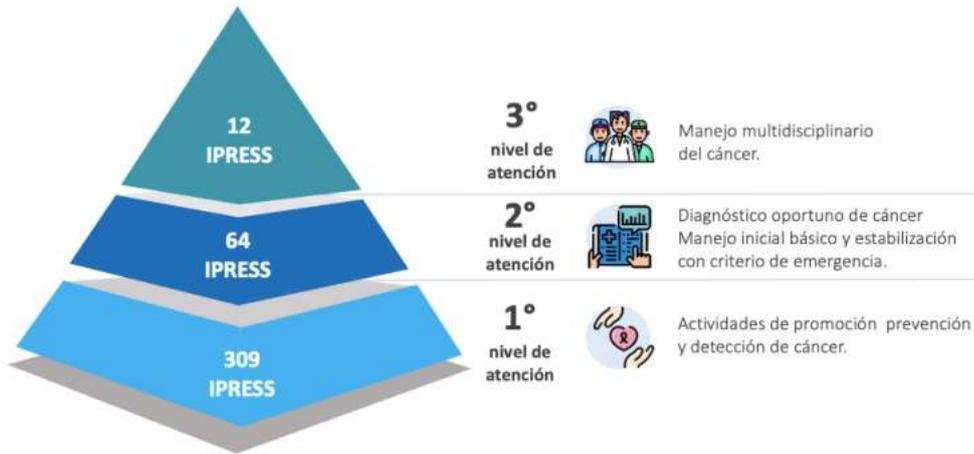
1. Informe sobre la situación actual de ESSALUD en materia de prevención, tratamiento, diagnóstico y rehabilitación oncológica, a los pacientes que atiende a través del seguro social de salud.
2. Reporte actualizado de tipos de cáncer diagnosticados con mayor frecuencia en hombres, mujeres, niños y adolescentes en el Perú y en qué estadio de la enfermedad son diagnosticados.
3. Reporte de los aportes económicos con los que cuenta ESSALUD a nivel nacional para atender la prevención y control del cáncer de los asegurados y si existe algún Convenio con otra entidad para atenciones especializadas.
4. Reporte actualizado de equipos, medicamentos, recursos humanos e infraestructura con la que cuenta a la fecha ESSALUD en todo el país para realizar atenciones oncológicas.
5. Informe sobre las implicancias de la Ley N° 31041, Ley de urgencia médica para la detección oportuna y atención integral del cáncer del niño y del adolescente, con especial énfasis en el "Subsidio Oncológico" y el impacto financiero de dicha norma.

Al respecto, la Presidenta de ESSALUD realizó su exposición, la misma que consta en una presentación de power point, junto a otras funcionarias que la acompañan: Dra. Estela Yajaira Malaver Meza, Gerente Central de Operaciones y la Dra. Margot Blas Aedo, Sub Gerente de Prestaciones Especializadas de la Gerencia Central de Prestaciones de Salud de ESSALUD. De la citada presentación, resaltamos los siguientes puntos:

- Las intervenciones que realizan, según el nivel de atención en oncología: primer nivel, segundo nivel y tercer nivel de atención

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

INTERVENCIONES SEGÚN NIVEL DE ATENCIÓN EN ONCOLOGÍA



- Intervención Oncológica

PREVENCIÓN ONCOLÓGICA



FUENTE: ESSALUD EN CIFRAS – GERENCIA CENTRAL DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO (a Octubre 2023)

CENTROS ONCOLÓGICOS PREVENTIVOS (COP) EN LIMA Y CALLAO

Centro	Atendidos	Atenciones	PAP
COP METROPOLITANO	9,859	17,271	2,673
COP LARCO	5,176	12,388	1,199
COP PIAZZA	4,971	9,277	1,966

TELE IEC

- Educación sexual
- Planificación familiar
- Autoexamen de mama
- Alimentación saludable



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Procedimientos para la atención prioritaria del paciente asegurado con diagnóstico oncológico

PROCEDIMIENTOS PARA LA ATENCIÓN PRIORITARIA DEL PACIENTE ASEGURADO CON DIAGNÓSTICO ONCOLÓGICO

EsSalud

En Puntos
Perú

BICENTENARIO
PERU
2024



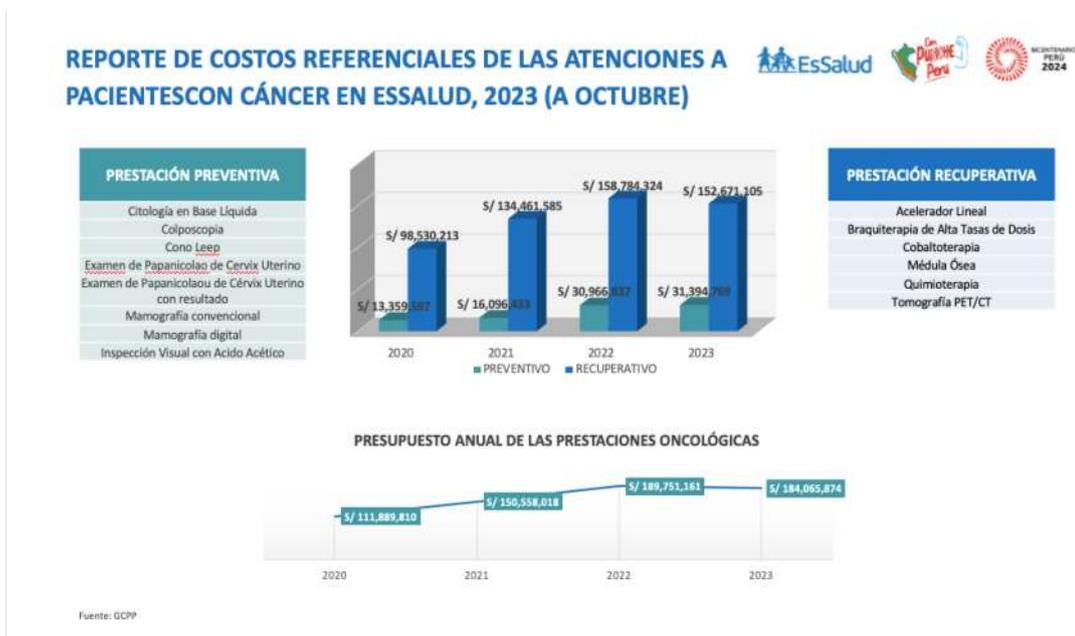
- Fortalecimiento de los servicios de Telesalud. Tecnología y Telecolposcopia en CENATE. Señalaron, 1178 atenciones con diagnóstico de cáncer y 8125 Informes de oncología en teleapoyo al diagnóstico. Enfatizaron que, la mayor población de pacientes referidos es de la provincia de Pucallpa, Iquitos, Huaraz y Ayacucho; apoyo de los médicos del Hospital Rebagliati. Siendo los tipos de cáncer con mayor frecuencia a tratar por teleconsulta: cáncer de mama, cáncer de próstata y cáncer de colon.

Informaron también que el 30 de noviembre, se inauguró el servicio de telecolposcopia en la Red Loreto, a fin de incrementar el número y la calidad de exámenes de detección con tele colposcopia, mejorando así la oportunidad diagnóstica del cáncer a través de la telesalud.

- En cuanto a la Cobertura Integral del cáncer por ESSALUD señalaron la atención oncológica integral preventiva; la atención oncológica integral especializada; exámenes de laboratorio; exámenes de imagenología; tratamiento oncológico; viajes al exterior y todos los tipos de cáncer.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Asimismo, mostraron el reporte de costos referenciales de las atenciones a pacientes con cáncer en ESSALUD, 2023 (al mes de octubre), según el siguiente cuadro:



- Por otro lado, señalaron que existen Convenios para la Prevención y Control del cáncer en pacientes de ESSALUD. En concreto, el Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre el Seguro Social de Salud – ESSALUD y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas, suscrito el 23 de noviembre de 2023; así como, se encuentra en proceso de suscripción, el Convenio de Intercambio prestacional en el marco del D.L N° 1302, entre el Seguro Social de Salud – ESSALUD, Red Asistencial Junín y el Instituto Regional de Enfermedades Neoplásicas – IREN CENTRO.
- En cuanto a Recursos Humanos, señalaron contar con 183 especialistas, distribuidos en todo el Perú, según el siguiente cuadro:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



- En cuanto a Productos Farmacéuticos, señalan que ESSALUD cuenta con 114 productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer, de los cuales 83 se encuentran en el Petitorio Farmacológico de ESSALUD y 31 fueron aprobados a través de dictámenes. Por su parte MINSA cuenta con 81 medicamentos para el cáncer. El Petitorio Nacional Único de Medicamentos Esenciales para el Sector Salud – PNUME, solo posee 81 productos farmacéuticos para el tratamiento del cáncer. Añaden que ESSALUD ha estimado un gasto aproximado de 96 millones de soles en productos farmacéuticos que se encuentran dentro del Petitorio Farmacológico de ESSALUD. Además se ha estimado un gasto aproximado de 5 millones de soles en productos farmacéuticos aprobados fuera del petitorio.
- En cuanto a los hospitales que brindan quimioterapias, son 14 hospitales a nivel nacional, como se detalla en el siguiente cuadro:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

HOSPITALES QUE BRINDAN QUIMIOTERAPIAS

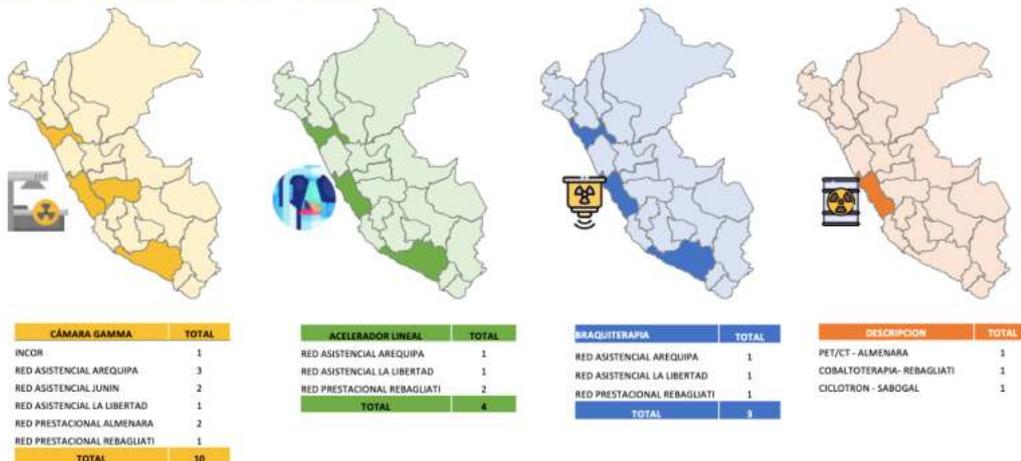


Fuente: Sistema Estadístico de Salud (SES)
Fecha de corte: 31/10/2023

RED	CENTRO
AREQUIPA	CARLOS ALBERTO SEGUIN ESCOBEDO
CAJAMARCA	CAJAMARCA
CUSCO	ADOLFO GUEVARA VELASCO
ICA	AUGUSTO HERNANDEZ MENDOZA
JUNIN	RAMIRO PRIALE PRIALE
LA LIBERTAD	ALTA COMPLEJ. VIRGEN DE LA PUERTA
LAMBAYEQUE	ALMANZOR AGUINAGA ASEÑO
LORETO	IQUITOS
PIURA	CAJETANO HEREDIA
PUNO	PUNO
RED PRESTACIONAL ALMENARA	GUILLERMO ALMENARA IRIGOYEN
RED PRESTACIONAL REBAGLIATI	EDGARDO REBAGLIATI MARTINS
RED PRESTACIONAL SABOGAL	ALBERTO SABOGAL SOLOGUREN
TACNA	TACNA DANIEL ALCIDES CARRION

- En cuanto a equipamiento relacionado con la atención oncológica a nivel nacional, se tiene lo siguiente:

EQUIPAMIENTO RELACIONADA CON LA ATENCIÓN ONCOLÓGICA



- En cuanto a equipos de imagenología operativos, informaron que cuentan con 71 mamógrafos, 52 tomógrafos y 6 Resonadores magnéticos.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- En cuanto a proyectos de inversión, se vienen elaborando y ejecutando los siguientes:

PROYECTOS DE INVERSIÓN



A fin de mejorar la oferta oncológica, se viene elaborando y ejecutando lo siguientes proyectos de inversión que se detallan a continuación:



PROYECTO	MONTO	ESTADO SITUACIONAL
Creación de la Unidad de Tratamiento oncológico de la Red Oncológica Cusco, en el Hospital Nacional Adolfo Guevara de la Red Asistencial Cusco – ESSALUD.	Inversión Estimada: S/ 60,000,000.	Población Beneficiaria: 152,275 asegurados. Actualmente en elaboración del Expediente Técnico.
Ampliación del Servicio de Radioterapia con Acelerador Lineal para el Tratamiento de los Pacientes Oncológicos de la Red Asistencial La Libertad – ESSALUD.	Inversión estimada: S/ 33,067,965.00	Beneficiarios: 247,090 asegurados. Actualmente se viene actualizado las factibilidades de servicios para contratar la Obra.
Mejoramiento y Ampliación del Servicio de diagnóstico por imágenes del Hospital Nacional Adolfo Guevara Velasco de la Red Asistencial Cusco.	Inversión Estimada: S/ 7,764,287.00.	Actualmente en elaboración del Estudio de Preinversión
TOTAL DE INVERSIÓN	S/ 100,832,252.00	



8 Mamógrafos digitales para adquisición en el 2024

- 2 Mamógrafos para la red ICA
- 2 Mamógrafos para la red Almenara
- 4 Mamógrafos para la red Rebagliati

- Finalmente detallaron lo dispuesto en la Ley 31041, norma que establece que ESSALUD gestione y financie tres (3) prestaciones adicionales no previstas en la cobertura del Seguro Regular de la Ley 26790, tales como: Prestación de salud, es decir, la continuidad de atención a pacientes con diagnóstico de cáncer, con posterioridad a que cumplan los 18 años; el subsidio oncológico, equivalente a 2 RMV y la licencia sin goce de haber para el trabajador cuyo hijo menor de 18 años haya sido diagnosticado con cáncer por un periodo no mayor a un año, siendo que los primeros 21 días son asumidos por el empleador y el resto por ESSALUD. Enfatizan que para la aprobación de esta norma, no se desarrolló un estudio financiero actuarial que determine el impacto sobre la sostenibilidad financiera de EsSalud, como lo establece el Convenio 102 de la OIT y el Decreto Legislativo N° 1171 (Ratificado por la Comisión de Constitución y Reglamento del Congreso de la Republica). Señalaron el impacto financiero de la Ley 31041, según el siguiente cuadro:

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
 "Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
 y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

IMPACTO FINANCIERO DE LA LEY N° 31041



Año	Con Datos de EsSalud				Total
	Consultas	Hospitalizac	Emergencia	Transplantes	
2022	760,493	220,711	24,188	570,626	1,576,018
2023	1,444,901	477,753	35,076	683,063	2,640,792
2024	2,202,644	2,900,551	48,867	743,100	5,895,162
2025	3,036,408	4,887,592	65,323	795,261	8,794,585
2026	3,963,289	7,492,870	85,678	850,527	12,392,365
2027	4,978,940	9,336,721	108,663	900,656	15,324,980
2028	6,077,687	11,363,049	134,680	941,186	18,516,603
2029	7,318,587	13,817,053	163,565	1,011,845	22,311,050
2030	8,670,707	16,277,764	196,385	1,057,378	26,202,234
2031	10,150,853	19,106,345	238,456	1,124,865	30,620,519

La estimación del impacto financiero va de S/ 1.5 millones (2022) hasta S/ 30.6 millones (2031), respecto a la cobertura de las prestaciones oncológicas.

AÑO	Salud	Subsidio Oncológico	Licencia con Goc de Haber	Gasto Total
2022	1,576,018	14,750,663	26,963,728	43,290,409
2023	2,640,792	29,616,460	29,343,758	61,601,010
2024	5,895,162	44,760,447	31,294,997	81,950,606
2025	8,794,585	60,147,949	34,103,537	103,036,071
2026	12,392,365	77,327,923	36,308,234	126,028,522
2027	15,324,980	94,818,767	39,150,251	149,293,998
2028	18,516,603	112,617,793	42,181,896	173,316,292
2029	22,311,050	130,747,074	45,456,445	198,514,569
2030	26,202,234	151,253,666	49,582,703	227,038,603
2031	30,620,519	171,109,905	53,452,019	255,182,443

La estimación del impacto financiero por todas las prestaciones de la Ley N° 31041, va de S/ 43.3 millones (2022) hasta S/ 255.2 millones (2031).

Pueden constituir un incentivo para la aparición de comportamientos-fraudulentos de aseguramiento.

2.2. VISITAS INOPINADAS - LABORES DE FISCALIZACIÓN Y SEGUIMIENTO

2.2.1. VISITA INOPINADA A HOSPITAL REGIONAL DOCENTE II "LAS MERCEDES" DE CHICLAYO Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El día Lunes 6 de noviembre de 2023, esta Presidencia realizó una visita inopinada a la ciudad de Chiclayo y, en concreto, al Hospital Regional Docente II "Las Mercedes de Chiclayo"¹, hospital Nivel II-2, entidad adscrita a la Gerencia Regional de Salud de Lambayeque y que atiende a la Región Nororiente del Perú. Cabe resaltar, que este hospital fue declarado, junto con otros nosocomios, de interés nacional por su situación de emergencia desde diciembre de 2022, mediante Ley N° 31682.

En nuestra visita, pudimos entrevistarnos con el Director Ejecutivo del Hospital, Dr. Juan Gerardo Oriundo Verástegui, así como, con personal de salud y pacientes oncológicos. Asimismo, verificamos *in situ* las áreas designadas a servicios oncológicos, pudiendo verificar las carencias y necesidades del hospital, en equipos, algunos de ellos malogrados o en estado de abandono y desuso; en desabastecimiento de medicina; falta de personal médico y de infraestructura, siendo el clamor, la existencia de una Torre Oncológica, es decir, un área específica para atender la gran demanda de pacientes de toda la región nororiente del Perú y debidamente implementada.

¹ Ubicado en Av. Luis Gonzáles 635, Chiclayo, Lambayeque – Perú.
www.congreso.gob.pe

Nos llamó mucho la atención, la existencia de una **obra denominada "Mejoramiento del ambiente de quimioterapia. Departamento de Oncología"** del citado Hospital y que hemos verificado su estado de abandono; obra inaugurada en agosto de 2017 (solo primer piso), siendo Gobernador Regional de Lambayeque, el Ing. Humberto Acuña Peralta. Pudimos verificar que dicha obra, la misma que solo cuenta con un piso, está siendo utilizada como almacén, donde se encuentran equipos y mobiliario inoperativo y en desuso, tales como: aires acondicionados LG, lámparas, mesas, sillas, camillas, chatas, etc.; verificando incluso la existencia de roedores y mucha humedad en los techos de la construcción.

Nos manifestaron que dicha obra, que contaba con una proyección de cuatro (4) pisos, tuvo que paralizarse ya que las bases no soportan la construcción de más pisos, hechos que fueron de conocimiento de la Contraloría General de la República, a fin de establecer responsabilidades.

En su lugar, cuentan con un ambiente provisional de oncología usado después de la pandemia (han estado en la obra antes citada durante toda la pandemia). Ahí realizan procedimientos quirúrgicos ambulatorios para descarte de cáncer de mama, cuello uterino, biopsias abiertas con aguja. Tienen un Ecógrafo que hace biopsias guiadas, monitor, coche de paro para alguna emergencia, electrocauterio (todo en funcionamiento). Antes han tenido un mamógrafo y un tomógrafo y se realizaban mamografías; había un ecografista.

Señalaron que se han suspendido los medicamentos endovenosos o intramusculares porque no tienen unidad de mezclas para la elaboración de las quimioterapias y debe ser manejado por los químicos farmacéuticos. Hay un equipo grande blanco en desuso de "Conservadora de quimioterapia" (cubierta de plástico). Los medicamentos vienen con sus dosis, pero a veces es necesario mezclas que son manejadas por los químicos farmacéuticos.

Para casos de quimioterapias y radioterapias tienen que derivar a los pacientes al Hospital Regional de Lambayeque y esperan poder contar con lo necesario para llevarlas a cabo y que los pacientes tengan un tratamiento completo. Sí realizan hormonoterapia y quimioterapia oral (solo tratamiento oral y hormonal).

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

También realizan tratamientos quirúrgicos, pero derivan al Hospital Regional para las quimioterapias (previa a la cirugía y posterior también). Sí hay hospitalización para operaciones, los días lunes por la tarde, pero tienen que derivar a los pacientes al Hospital Regional para las quimioterapias. Cuentan con dos (2) cirujanos oncólogos.

Verificamos el tomógrafo en desuso, el cual esperan que pronto esté operativo ya que recibirán una donación del Hospital de emergencia de Villa El Salvador. Cabe resaltar que señalaron que la Contraloría General de la República tiene conocimiento de la problemática relacionada al adecuado funcionamiento de este equipo.

El equipo de radiografía sí está funcionando.

Tienen cirugía oncológica, mastología y ginecología oncológica. Pero las mamografías sí son particulares. Cuentan con dos (2) ambientes de mamografía adecuados (un ambiente nuevo) y están a la espera de que llegue pronto un mamógrafo.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De lo verificado en la citada visita inopinada, se han enviado los siguientes documentos para la realización del seguimiento correspondiente:

a) **Oficio N° 0102-2023-2024-CEMSCMFARPC-CR, del 16 de noviembre de 2023, dirigido al Director Ejecutivo del Hospital Regional Docente II "Las Mercedes" de Chiclayo**, solicitando la siguiente información:

- El estado actual del Tomógrafo del Hospital, que a la fecha de nuestra visita se encontraba inoperativo, manifestándonos que se estaba a la espera de la donación de unas piezas faltantes, por parte del Hospital de Emergencia "Villa El Salvador".
- El estado actual del Mamógrafo, que a la fecha de nuestra visita estaban por recibir y pronto instalar en los espacios que ya cuentan para ello, a fin de que puedan estar operativos para los pacientes.
- Estado actual del coloscopio que estaba inoperativo y qué acciones han realizado al respecto.
- Estado actual de todos los equipos y mobiliario que se encuentra inoperativo y en desuso en las instalaciones del primer piso de la "Torre Oncológica" del Hospital, tales como, aires acondicionados LG, lámparas, mesas, sillas, camillas, chatas, etc., así como si ha previsto acciones para su uso y destino final.

b) **Oficio N° 0103-2023-2024-CEMSCMFARPC-CR, del 16 de noviembre de 2023, dirigido al Gobernador Regional de Lambayeque**, solicitando la información antes citada y otras añadidas:

- El estado actual del Tomógrafo del Hospital, que a la fecha de nuestra visita se encontraba inoperativo, manifestándonos que se estaba a la espera de la donación de unas piezas faltantes, por parte del Hospital de Emergencia "Villa El Salvador".
- El estado actual del Mamógrafo, que a la fecha de nuestra visita estaban por recibir y pronto instalar en los espacios que ya cuentan para ello, a fin de que puedan estar operativos para los pacientes.
- Estado actual del coloscopio que estaba inoperativo y qué acciones han realizado al respecto.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Estado actual de todos los equipos y mobiliario que se encuentra inoperativo y en desuso en las instalaciones del primer piso de la "Torre Oncológica" del Hospital, tales como, aires acondicionados LG, lámparas, mesas, sillas, camillas, chatas, etc., así como si ha previsto acciones para su uso y destino final.
 - Estado actual del abastecimiento de medicamentos oncológicos en el Hospital.
 - Finalmente, información acerca de las gestiones relacionadas a la construcción de la **Torre Oncológica en el citado Hospital; obra inaugurada en agosto de 2017 (solo primer piso), denominada "Mejoramiento del ambiente de quimioterapia. Departamento de Oncología"** y que en nuestra visita inopinada del día 6 de noviembre 2023, hemos verificado su estado de abandono. Asimismo, qué acciones se tienen previstas para la ampliación de dicha obra, en beneficio de los pacientes oncológicos que recibe el citado nosocomio.
- c) **Oficio N° 0104-2023-2024-CEMSCMFARPC-CR, del 20 de noviembre de 2023, dirigido al Contralor General de la República**, solicitando la siguiente información:
- Acerca de las acciones de control realizadas por su Despacho, a través de la Gerencia Regional de Control de Lambayeque, relacionadas a la construcción de la **obra denominada "Mejoramiento del ambiente de quimioterapia. Departamento de Oncología"** del citado Hospital y que en nuestra visita inopinada del día 6 de noviembre de 2023, hemos verificado su estado de abandono; obra inaugurada en agosto de 2017 (solo primer piso), siendo Gobernador Regional de Lambayeque, el Ing. Humberto Acuña Peralta.
 - Asimismo, le informamos que, en la citada visita inopinada, hemos podido verificar que dicha obra, la misma que solo cuenta con un piso, está siendo utilizada como almacén, donde se encuentran equipos y mobiliario inoperativo y en desuso, tales como: aires acondicionados LG, lámparas, mesas, sillas, camillas, chatas, etc.; así como, en las instalaciones del hospital, equipos inoperativos como un Tomógrafo y carencias de infraestructura adecuada para atenciones oncológicas.

Sobre este punto, cabe resaltar que en la Tercera sesión ordinaria de la comisión, de fecha 13 de noviembre de 2023, los representantes del MINSA señalaron, ante una pregunta de esta Presidencia, que en el caso del Hospital Docente Las Mercedes, se ha solicitado que, mientras se termine la demolición de la construcción del ambiente construido para el servicio oncológico, los equipos sean utilizados en un ambiente nuevo; sin embargo, no se ha podido porque en dicho hospital faltan ambientes, por lo que, según coordinaciones con la jefa de administración, se determinó que se usen los recursos de mantenimiento para habilitar un área para generar mezclas oncológicas, solicitando a un cooperante internacional que apoye con una cabina de flujo laminar para implementar la quimioterapia en este hospital, estando a la espera de la gestión.

2.2.2. VISITA INOPINADA AL HOSPITAL REGIONAL LAMBAYEQUE Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El día Lunes 6 de noviembre de 2023, esta Presidencia realizó una visita inopinada a la ciudad de Chiclayo y, en concreto, al "Hospital Regional Lambayeque", que es un hospital Nivel III-1, es decir un hospital de alta complejidad². Brinda servicios integrales de salud y tiene áreas de oncología y cirugía oncológica. En nuestra visita, pudimos entrevistarnos con el Director del Hospital, Dr. Mg. Carlos Martín Pretell Nazario, así como, con el Dr. Jorge De La Cruz Mío, Coordinador de la Unidad de Oncología del Hospital; con personal de salud y pacientes oncológicos. Asimismo, verificamos *in situ* las áreas designadas a servicios oncológicos, pudiendo verificar las carencias y necesidades de la institución en equipos; en desabastecimiento de medicina; falta de personal médico y de infraestructura, siendo el clamor, la existencia de una Torre Oncológica, es decir, un área específica para atender la gran demanda de pacientes de toda la región nororiente del Perú y debidamente implementada.

En la citada visita verificamos que tienen déficit de ambientes para hospitalización (casos graves). Solo cuentan con seis (6) camas en el cuarto piso (tratamiento para quimioterapias), las mismas que se encuentran en el área de cirugía, es decir, no cuentan con camas en oncología, teniendo que atender a toda la macro región norte del Perú. Asimismo, cuentan con seis (6) oncólogos y tres (3) médicos para medicina paliativa.

² Está ubicado en Pro Augusto B Leguía N° 100 (esquina con la Av. Progreso N° 110-120, Lambayeque, Chiclayo.
www.congreso.gob.pe Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Nos manifestaron la imperiosa necesidad de la pronta construcción de una Torre Oncológica por la afluencia de pacientes que tienen, señalando algunas conversaciones que sobre el tema han tenido con el Ministerio de Salud, y verificando los espacios con los que cuenta el Hospital en el segundo piso, donde podría estar el "Hospital de Oncología o Torre Oncológica".

Posteriormente, realizamos una visita guiada por el Coordinador de oncología, a las instalaciones del Hospital. Visitamos la Sala de quimioterapias, donde encontramos pacientes de varias zonas de Chiclayo y alrededores (Región nororiente). José Leonardo Ortiz, Chiclayo, Lambayeque. Los pacientes señalan que tienen que comprar parte de sus medicamentos (3 tomas de 4 al mes); siendo la mayoría adscritos al Seguro Integral de Salud - SIS.

- Sala para cuidados paliativos; mezclas oncológicas.
- Verificamos a un niño de seis (6) años hospitalizado (oncología pediatra), contando sólo con un (1) médico pediatra.

Finalmente, el Director del Hospital manifestó la necesidad de la pronta construcción de la Torre Oncológica y Materno Infantil, señalando y que han presentado el Programa Médico Funcional ante el Gobierno Regional de Lambayeque, estando pendiente en hacer los Términos de Referencia (TDR) para que se haga el respectivo expediente técnico.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De lo verificado en la citada visita inopinada, se han enviado los siguientes documentos para la realización del seguimiento correspondiente:

a) **Oficio N° 0105-2023-2024-CEMSCMFARPC-CR, del 21 de noviembre de 2023, dirigido al Gobernador Regional de Lambayeque**, señalado que, de la citada visita inopinada, hemos podido verificar lo siguiente:

1. La necesidad urgente de ambientes adecuados para la atención, hospitalización y cirugía de pacientes oncológicos adultos y niños, teniendo en cuenta que el Hospital Regional de Lambayeque es un hospital Nivel III-1, es decir un nosocomio de alta complejidad y que atiende a toda la región nororiente del Perú.
2. Asimismo, hemos podido conversar con varios pacientes, recogiendo la preocupación de los mismos por la falta de medicamentos oncológicos y para la realización de quimioterapias, los cuales finalmente son adquiridos por ellos mismos o sus familiares, a fin de atender oportunamente sus respectivos tratamientos.

Asimismo, y por lo antes citado, solicitamos al Gobierno Regional de Lambayeque nos informe a detalle acerca del estado del Proyecto de Inversión Pública de las denominadas "**Torre Oncológica y Torre Materno Infantil del Hospital Regional de Lambayeque**", que según hemos tomado conocimiento se ha solicitado apoyo técnico especializado para la elaboración de los Términos de Referencia (TDR) para la consultoría responsable de la elaboración del Proyecto de Inversión Pública para el mejoramiento y ampliación de los servicios de salud del Hospital Regional Lambayeque (Nivel III-1), tal como lo señala el Oficio N° 004770-2023-GR.LAMB/GERESA/HRL-DE (4721724-3), de fecha 31 de octubre de 2023.

Asimismo, nos informe sobre el abastecimiento de medicamentos oncológicos, incluidos los necesarios para la realización de quimioterapias en el Hospital Regional Lambayeque.

b) **Oficio N° 0107-2023-2024-CEMSCMFARPC-CR, del 22 de noviembre de 2023, dirigido al Director del Hospital Regional de Lambayeque**, solicitando a detalle la siguiente información:

1. Número de pacientes oncológicos que atienden por día, semana y mes, adultos y niños y adolescentes
2. Número de camas existentes para atender la hospitalización de los pacientes oncológicos, adultos y niños y adolescentes
3. Número de salas con las que cuenta para atender tratamientos de pacientes oncológicos, tales como quimioterapias y otros.
4. Número de médicos oncólogos, pediatras oncólogos y cirujanos oncólogos con los que cuenta el hospital y bajo qué régimen laboral están contratados.
5. Número de médicos de otras especialidades con los que cuenta el hospital y que también intervienen en tratamientos o consultas de pacientes oncológicos.
6. Detalle de los equipos con los que cuenta el Hospital para atender las necesidades de los pacientes oncológicos
7. Requerimientos de medicamentos oncológicos, incluidos los necesarios para la realización de quimioterapias y otros, a fin de atender a los pacientes oncológicos.

Sobre este Hospital, cabe resaltar que, en la Tercera Sesión Ordinaria de esta Comisión, del 13 de noviembre de 2023, antes una pregunta de esta presidencia, los representantes del MINSA informaron que para el mantenimiento, infraestructura y equipamiento en Lambayeque se ha quedado en actas que se adecuarían tres (03) ambientes en el Hospital Regional Lambayeque:

- Sala de terapias ambulatorios para adultos
- Sala para ampliar el UCI pediátrica
- Ambiente destinado para el área de cáncer infantil

Asimismo señalaron que han pedido al Director del Hospital Regional Lambayeque que remita la propuesta de un proyecto de inversión ya que es el sustento de la necesidad de construir una torre oncológica y la cantidad del servicio, llegando el programa médico funcional a evaluación del Director Ejecutivo y posteriormente a OPMI (Oficina de Programación Multianual de Inversiones) y con PRONIS (Programa Nacional de Inversiones en Salud), se evalúa si existe algún convenio entre PRONIS y el Gobierno Regional; y la OPMI también evalúa si está en su autorización para la aprobación de inversiones.

2.2.3. VISITA INOPINADA AL INSTITUTO NACIONAL DE ENFERMEDADES NEOPLÁSICAS Y ACCIONES DE SEGUIMIENTO

El día viernes 10 de noviembre, esta Presidencia realizó una primera visita inopinada a las instalaciones del Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN³, donde nos entrevistamos con sus autoridades, Dr. Francisco Berrospi Espinoza, Jefe Institucional del INEN, el Dr. Edgar Ardiles Chacón, Gerente General del INEN, otros funcionarios y algunos pacientes oncológicos, verificando las carencias en la falta de medicamentos oncológicos y los procedimientos que ahora siguen para atender el abastecimiento de su farmacia ante la no atención oportuna y completa por parte de CENARES; siendo urgente y necesario la pronta adecuación del Reglamento de la Ley Nacional del cáncer a las modificatorias realizadas a la Ley N° 31336, por medio de la Ley 31870; señalando que ellos han enviado un borrador de propuesta de adecuación del citado Reglamento al Ministerio de Salud.

Señalan también que lo antes citado tiene un impacto en el artículo 54 del Proyecto de la Ley de Presupuesto para el Año 2024.



³ Ubicado en Av. Angamos Este N° 2520, Surquillo, Lima.
www.congreso.gob.pe

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



De lo verificado en la citada visita inopinada, que básicamente complementa lo expuesto por el INEN en la Segunda Sesión ordinaria de la comisión, del 30 de octubre de 2023, se han enviado los siguientes documentos para la realización del seguimiento correspondiente:

www.congreso.gob.pe

Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n – Lima, Perú
Central Telefónica: 311-7777

Oficio N° 0097-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, del 30 de octubre de 2023, dirigido al Ministro de Salud, solicitándole información sobre los avances periódicos, así como, del Informe Final que realizará el Grupo de Trabajo Multisectorial de naturaleza temporal, creado por Resolución Ministerial N° 1023-2023/MINSA, del 27 de octubre de 2023, con una vigencia de 30 días calendario contados después de su instalación; cuyo objeto es elaborar la propuesta de adecuación del Reglamento de la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, aprobado mediante Decreto Supremo N° 004-2022-SA, a las modificaciones previstas en la Ley N° 31870.

Al respecto y en respuesta al Oficio antes citado, el Ministerio de Salud nos envía el Oficio N° D001184-2023-DM-MINSA, por medio del cual nos remite a su vez copia de la Nota Informativa N° D004117-2023-DGIESP-MINSA y el Informe N° D000313-2023-DGIESP-DPCAN-MINSA, elaborado por la Dirección de Prevención y Control del Cáncer de la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública, que contienen la información solicitada. En ella señalan que el día tres (3) de noviembre de instaló la mesa de trabajo del Grupo de Trabajo Multisectorial para la elaboración del Reglamento de la Ley N° 31870, Ley que modifica la Ley N° 31336, Ley Nacional del Cáncer, con la participación de las instituciones convocadas.

Posteriormente, hemos insistido en este tema ante el Ministerio de Salud en Tercera Sesión Ordinaria de la comisión, del 13 de noviembre de 2023.

2.2.4. VISITA INOPINADA AL HOSPITAL ARZOBISPO LOAYZA

El día miércoles 22 de noviembre de 2023, esta Presidencia realizó una visita inopinada a las instalaciones del Hospital Nacional Arzobispo Loayza⁴, donde nos entrevistamos con sus autoridades, su Director, Dr. Carlos Otiniano Alvarado, así como otros funcionarios y personal médico.

Cabe resaltar que el Hospital Nacional Arzobispo Loayza está adscrito al Ministerio de Salud y su inmueble es patrimonio cultural y, como tal, depende del Ministerio de

⁴ Ubicado en Av. Alfonso Ugarte 848, Lima.
www.congreso.gob.pe

Cultura, con una extensión de 58 mil 838 metros cuadrados. Fue fundado por el primer Arzobispo del Perú y América, Don Gerónimo de Loayza y Gonzáles en 1549. El actual Hospital fue inaugurado el 11 de diciembre de 1924.

La Congresista Mery Infantes Castañeda, se entrevistó con el Director del Hospital, Dr. Carlos Otiniano Alvarado, quien manifestó lo siguiente:

- El Hospital Loayza es el segundo hospital, después del INEN, en atender casos de cáncer en nuestro país
- Cuentan con 650 camas de hospitalización
- Realizan diagnóstico, prevención y tratamiento de cáncer
- Señalan que, con respecto al presupuesto para el Hospital, recibieron 14 millones. De esos, un millón fue para contratación de personal y otro millón para reparación de equipos (incluidos, video endoscopias). Los 12 millones restantes fueron para el mejoramiento de infraestructura.
- Han realizado gestiones ante el Ministerio de Cultura ya que el inmueble del Hospital es Patrimonio Cultural. Tienen pendiente de ejecución 10 millones de soles para la mejora de 15 salas de operaciones
- Han conseguido que el Ministerio de Cultura apruebe los expedientes. No obstante, se ha demorado 5 meses aproximadamente y, además, tienen que pasar a Licitación y eso demoraría más, excediendo el límite del ejercicio anual. Por ese motivo, no podrían ejecutar dicho presupuesto.
- Han hecho una gestión ante el Ministerio de Economía y Finanzas - MEF para que pueda gestionar la ampliación del plazo de ejecución hasta junio de 2024.
- Tienen la imposibilidad de ejecutar lo correspondiente a S/ 10,448,900.00 (84.53%) del recurso asignado mediante Resolución Secretarial N° 084-2023-MINSA, correspondiente al mantenimiento de 15 salas de operaciones en los pabellones 05CORRESPONDIENTE AL MANTENIMIENTO DE 15 SALAS DE OPERACIONES EN LOS PABELLONES 05, 06, 09 Y 10 DE LA UPSS CENTRO QUIRÚRGICO PARA SERVICIOS ONCOLÓGICOS,
- Por otro lado, en lo que respecta al SIS, el presupuesto es insuficiente.
- El hospital atiende patologías complejas, pacientes críticos, pacientes con quemaduras graves y un gran volumen de pacientes con cáncer, después del INEN.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

- Ya no cuentan con recursos directamente recaudados.
- Tienen un mamógrafo moderno de última generación. Es para pacientes del SIS.
- Los pacientes del SIS son cubiertos al 50%
- Tienen 50 médicos oncólogos en general y un pediatra oncólogo.

Previamente a la citada visita, el Director del Hospital Loayza, había remitido el Oficio N° 2484-2023-DG-HNAL a esta Comisión exponiendo la problemática antes citada, la misma que fue trasladada mediante **Oficio N° 0100-2023-2024-CEMSCMFARPCC-CR, del 14 de noviembre de 2023, al Presidente de la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República, para su conocimiento y fines.**



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



2.2.5. VISITA INOPINADA AL HOSPITAL VIRGEN DE FÁTIMA DE CHACHAPOYAS

EL día miércoles 25 de Octubre se realizó una visita inopinada al Hospital Virgen de Fátima de Chachapoyas, verificándose que el mismo requiere la implementación de una Unidad Oncológica, en respuesta al incremento de casos de cáncer en la Región. Actualmente cuentan con equipos obsoletos, siendo necesario adquirir el equipamiento médico necesario como máquinas de radioterapia, equipos de diagnóstico por imágenes y contar con laboratorios especializados.

Asimismo, verificamos que una construcción reciente en el Hospital Regional Virgen de Fátima de Chachapoyas, se están cayendo las losetas. Al respecto, cabe resaltar que en la Cuarta sesión extraordinaria de esta comisión y primera audiencia pública descentralizada, llevada a cabo el 1 de diciembre de 2023 en la ciudad de Chachapoyas, se vio a detalle todo lo relacionado a este hospital.



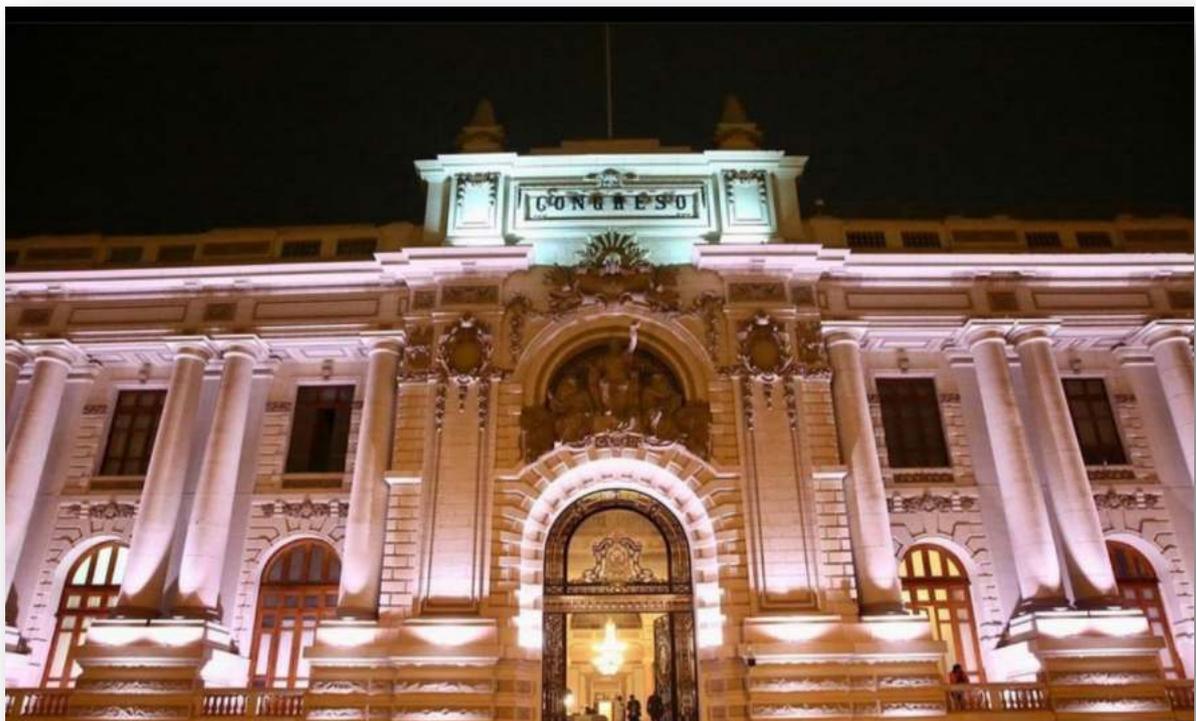
"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



3. . Eventos y campañas realizadas

Con motivo del mes mundial de la prevención de cáncer de mama que se celebra en octubre y dentro de las actividades conmemorativas en relación al "Día Internacional de la lucha contra el cáncer de mama, el 19 de octubre", esta Comisión organizó y llevó a cabo las siguientes actividades con la finalidad de sensibilizar y concientizar a la población sobre la importancia de la prevención de esta enfermedad, de promover chequeos preventivos, tamizajes, estilos de vida saludables, diagnósticos tempranos, que contribuyan al control y tratamiento del cáncer de manera oportuna y eficaz:

- 5.1. Ceremonia que acompañó el "**Encendido de luces rosa**" de la fachada del Palacio legislativo; la misma que se realizó el día lunes **16 de octubre de 2023**, a las 6:30 p.m. en el frontis del Palacio Legislativo; a fin de conmemorar y honrar la lucha contra el cáncer de mama. En esta ceremonia, contamos con la presencia del señor Vice Ministro de Salud Pública, Ricardo Peña Sánchez; la especialista en prevención de cáncer de la Liga contra el Cáncer, Lic. Clerk Torres; la Presidenta de la ONG "Una vida por Dakota", Sra. Paloma Pacheco y de "Por un Perú sin cáncer", Sra. Gianina Orellana. La ceremonia fue presidida por el Secretario de la Comisión, congresista Elías Varas Meléndez.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.2. Como evento central, se llevó a cabo el Foro denominado **“Prevenir, por ti, por mí y por todos”**, evento que contó con la participación de las autoridades de salud, entidades públicas y privadas, especialistas oncólogos y miembros de la sociedad civil relacionados a la prevención y control del cáncer en el Perú. Este evento se realizó el día martes **17 de octubre de 2023**, a las 10:00 a.m. en el Auditorio “Alberto Andrade Carmona” del Edificio Juan Santos Atahualpa del Congreso de la República. El Foro fue presidido por la congresista Cruz María Zeta Chunga y contó con la participación de representantes de las siguientes instituciones: Ministerio de Salud, Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas – INEN, Liga contra el cáncer; “Una Vida por Dakota”, “Por un Perú sin cáncer”, “Con L de Leucemia”; así como con la participación de un médico especialista en mastología y el valioso testimonio de vida de una ex paciente oncológica.

Por su parte, en el mismo Foro, el Ministerio de Salud proporcionó la realización de tamizajes y chequeos preventivos, por parte de su personal médico, en beneficio de las personas asistentes al foro.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

5.3. Finalmente, desde el martes 10 al 20 de octubre, en coordinación con la Liga contra el Cáncer y el Departamento de Bienestar Social del Congreso de la República, se gestionó la ubicación, frente al Edificio Víctor Raúl Haya de la Torre, de una (01) Unidad móvil rosa, de la Liga contra el Cáncer, para la realización de una campaña gratuita de prevención de cáncer de mama y cuello uterino, siendo el público objetivo, los trabajadores del congreso y público en general. Se realizaron las siguientes pruebas, en la campaña gratuita "Despistaje de cáncer":

- Papanicolaou
- Prueba IVAA
- Examen clínico de mamas
- Examen clínico de toroides
- Examen clínico de ganglios

Cabe resaltar que, del martes 10 al viernes 13 de octubre, la citada unidad móvil estuvo monitoreada por esta comisión y, del 16 al 20 de octubre, por el Departamento de Bienestar Social del Congreso. Se realizaron las pruebas antes citadas, en el horario de 9:00 am a 2:00 pm, con un máximo de 30 atenciones diarias.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

4. REUNIONES DE COORDINACIÓN

La Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la Prevención y Control del Cáncer, realizó las siguientes reuniones de coordinación:

6.1. Reunión con la ONG "Con L de Leucemia"

Con fecha 03 de noviembre de 2023, se llevó a cabo una reunión de trabajo con la Asociación de la Sociedad Civil "Semáforo Oncológico", que agrupa a su vez, a diez (10) asociaciones de pacientes oncológicos. La reunión tuvo como finalidad unir esfuerzos con esta Comisión, a fin de realizar un trabajo conjunto en pro del seguimiento de la correcta implementación de la Ley Nacional del Cáncer y de su Reglamento en nuestro país.

En el año 2024, continuarán las coordinaciones con esta Asociación, para canalizar este tema, a través de una Mesa de Trabajo y ante las autoridades correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

6.2. Reunión con la ONG "50+Uno"

Con fecha 13 de diciembre, la Presidenta de la Comisión tuvo una reunión de trabajo con la ONG "50+Uno", un grupo de análisis y estrategia, que realizan análisis político, campañas de sensibilización y comunicación; así como, cuentan con un centro de investigación aplicada.

La reunión tuvo como finalidad tratar el tema de "Cáncer de mama triple negativo", un tipo de cáncer que la citada ONG se encuentra difundiendo y sensibilizando sobre la importancia y necesidad de que se incorpore el tratamiento adecuado para el mismo en nuestro país, en salvaguarda de los pacientes que lo padecen y que estos puedan acceder a tratamientos con intención curativa.

En el año 2024, continuarán las coordinaciones con esta ONG, para canalizar este tema ante las autoridades correspondientes.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



6.3. Reunión con funcionarios de ESSALUD y de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)

Con fecha 15 de diciembre de 2023, esta Presidencia tuvo una reunión de coordinación con los representantes de ESSALUD y la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en la Sala Grau del Palacio Legislativo, con el objeto de conocer los principales escenarios del Estudio Financiero Actuarial 2022 realizado por dicho organismo internacional y que impacta directamente en la sostenibilidad financiera ESSALUD, a fin de tener conocimiento de esta problemática, como parte de la labor del Congreso de la República.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra independencia
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"



5. REDES SOCIALES

La Comisión Especial Multipartidaria de Seguimiento, Coordinación, Monitoreo y Fiscalización sobre los avances de los resultados de la Prevención y Control del Cáncer, cuenta con la siguiente con las siguientes redes sociales:

Twitter: [@comision_cancer](https://twitter.com/comision_cancer)

Facebook: [Comisión Especial de Fiscalización de Fiscalización del cáncer](https://www.facebook.com/ComisionEspecialdeFiscalizaciondelcancer)

Instagram: [@comisiondelcancer.pe](https://www.instagram.com/comisiondelcancer.pe)

Tiktok: [@comision.del.cancer](https://www.tiktok.com/@comision.del.cancer)